



EL LITORAL

CORREO ARGENTINO SANTA FE — CONCESION 289 TARIFA REDUCIDA — CONCESION 74 FRANQUEO A PAGAR

Año XXXI — No. 9024 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, jueves 30 de junio de 1949 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

Serios incidentes se produjeron en Checoslovaquia

PRAGA, 30 (UP). — El gobierno impuso la ley marcial y utilizó a las milicias comunistas armadas de ametralladoras para aplastar el movimiento de rebelión de los católicos que estalló en el centro del país esta semana, según se informó anoche.

Se añadió que toda la región de Tiriza, en Eslovaquia, quedó bajo la ley marcial a mediodía del domingo. La ley marcial y el estricto toque de queda que se impuso fueron recién levantados ayer, según tales fuentes informativas.

El incidente se originó cuando la policía local trató de arrestar a cuatro prelados parroquiales, en un intento de confiscarles la carta pastoral del arzobispo Berán, que circulaba subrepticiamente entre las iglesias checoslovacas. Siempre a estar a lo informado en tales fuentes, los párrocos en las cuatro aldeas se trabaron en pelea con los policías, a puño limpio.

Anoche la milicia del Partido Comunista, armada de ametralladoras, se trasladó a las aldeas y entretanto se impuso la ley marcial. No se expresó que se hubieran registrado otros actos de violencia desde el domingo. Se arrestó a gran número de personas, pero se desconoce el número exacto de los detenidos, según manifestó uno de los informantes eclesiásticos. [...]

No aparecería más en público monseñor Beran

Declaración de un vocero católico

Declinóse confirmar una noticia

Los rumores de agitación en Eslovaquia

NUEVOS PROYECTOS PARA LAS NACIONES DEL PLAN MARSHALL

PARIS, 30 (UP). — El delegado de Bélgica, Paul Henri Spaak, presentó un proyecto de transacción a las naciones adheridas al plan Marshall destinado a calmar los temores británicos de perder más dólares.

El plan consta de tres puntos para cumplir con este propósito:

1o.) Abandono de la teoría de convertir a dólares los saldos comerciales favorables, entre los países adheridos al plan Marshall.

2o.) Seguridades contra la pérdida de oro y dólares en tales países, como Gran Bretaña.

3o. Aceptación del principio de que cualquier país que recibe ayuda del plan Marshall puede negociar con cualquier otro país, en vez de entre ellos.

Entre los distintos delegados y funcionarios del plan Marshall se manifestaron diversas opiniones. Averell Harriman manifestó que el plan parecía alentador. El ministro de Finanzas de Francia, Maurice Petsche, manifestó a su vez que creía que había disminuído la tensión, mientras que el secretario general de la Organización de Recuperación Económica Europea, señor Robert Marjolin, expresaba que se había hecho un progreso definitivo hacia la solución del problema y que era probable llegar a un acuerdo.

La atmósfera era más optimista anoche entre las naciones que se reunen en esta capital y era mucho menos tensa que desde que se efectuó la última reunión del jueves pasado en Bruselas, cuando Bélgica y Estados Unidos, por una parte, y Gran Bretaña, por la otra, se encontraban divididas sobre la forma de utilizar cierta parte del dinero del plan Marshall destinado a incrementar el cambio comercial entre los países de Europa.

Espérase llegar a un acuerdo

PARIS, 30 (UP). — Los países adheridos al plan Marshall trabajan esperanzados para resolver en forma transaccional la disputa anglo-norteamericana sobre política económica que amenaza con desbaratar toda la organización para rehabilitar a Europa.

En fuentes informadas se dice que hay buenas probabilidades de que se llegue a un acuerdo hoy. La situación mejoró después de las grandes concesiones hechas ayer por el ministro británico de Hacienda, sir Stafford Cripps, Averill Harriman, embajador de la rehabilitación, y Paul Spaak, delegado de Bélgica. El acuerdo permitiría a los 19 países del plan poner en vigor mañana un nuevo programa para acelerar el intercambio entre ellos a fin de reemplazar el proyecto que expira a medianoche de hoy. La disputa se originó directamente en la peligrosa situación económica de Gran Bretaña que teme una nueva merma de los dólares y oro de las reservas ya gravosamente disminuídas.

Estados Unidos, con fuerte apoyo de Bélgica y Francia, presentó un nuevo plan para financiar el comercio de las naciones comprendidas en el plan Marshall. Su principal objetivo es aliviar las restricciones comerciales y volver a permitir la libre circulación de mercaderías por los países europeos. Conforme con este plan, el 40 por ciento de los créditos concedidos mutuamente por los países con la ayuda adicional en dólares, sería posible transferirlos para su empleo por todo el grupo que interviene en el plan Marshall. Una pequeña parte de sus ganancias dentro de Europa también podría ser convertida en dólares. El plan fué vetado por Cripps en virtud de que arriesgaba la pérdida de dólares y de oro, lo que Gran Bretaña no podría afrontar.

Se reunió hoy el grupo consultivo

PARIS, 30 (UP). — Siete peritos financieros de Europa se reunieron en esta ciudad hoy para hallar una fórmula transaccional a la disputa comercial y financiera anglo-norteamericana. El grupo, presidido por Paul Spaak, se reunió en el Chateau de la Muette; otros miembros son el canciller del Tesoro de Gran Bretaña, sir Stafford Cripps, y su colega francés [...]

Ataques al plan Marshall

Más obreros están en huelga en el puerto de Londres

El precio de la carne de cordero australiana

Muchas víctimas causó en Shanghai el ataque de aviones nacionalistas

La respuesta china a la nota de los EE.UU.

Las relaciones chino-norteamericanas

Evacuaron la zona de Jogjakarta las tropas regulares de Holanda

A la reunión de París se refirió el Sr. Vishinsky

LONDRES, 30 (UP). — El canciller soviético, señor Andrei Vishinski, afirmó que Rusia logró la victoria total en la reciente conferencia de París. Sostiene que el general Marshall fué eliminado como secretario de Estado de la Unión a raíz del fracaso del plan Marshall. Vishinski hace estos cargos en una larga y detallada declaración a los diarios "Pravda" e "Izvestia" que fué transmitida por radio Moscú. Los corresponsales de ambos diarios le habían pedido a Vishinski que comentase la reciente conferencia.

Vishinski sostuvo que las potencias occidentales han tenido que abandonar los planes originales con respecto a Alemania, aceptando, en cambio, las propuestas rusas en París. "Por mucho que los tres gobiernos occidentales traten de negarlo —expresó—, queda el hecho de que el comunicado convenido por los cuatro cancilleres fué redactado conforme con el espíritu de las propuestas soviéticas".

Los puntos principales de la declaración de Vishinski son:

1o. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas repudió las reivindicaciones territoriales de Yugoslavia en Austria, porque los jefes yugoslavos comenzaron hace dos años negociaciones secretas a espaldas de Rusia, con Gran Bretaña sobre este asunto. [...]

La invasión contra la República Domicana

Fué constituído el gobierno de Grecia

Prestará juramento el nuevo jefe de gabinete

La importación de lino y linaza argentinos al Reino Unido aumentará

PRESERVARAN LA LIBERTAD DE PRENSA EN G. BRETAÑA

LONDRES, 30 (UP). — Una comisión real informó hoy que la prensa británica es libre y solicitó que formara un consejo integrado por 25 personas para preservar y conservar esa libertad. En un informe de 360 páginas la comisión denuncia la existencia de "parcialidad" en algunos órganos exclusivamente partidistas, pero dice que, en general, los diarios ingleses conservan un alto nivel y que las presiones externas no logran corromperlos.

Se declara luego que sería de deplorar cualquier forma de fiscalización por parte del estado o cualquier tendencia por parte de las grandes cadenas de periódicos destinada a expandir su esfera de acción. La comisión dice en su informe que en sus dos años de actuación investigando las condiciones en que se desenvuelve el periodismo británico no ha encontrado, ni por parte del gobierno ni por la de los grandes sindicatos, que se disponga de medios de publicidad suficientes como para "perjudicar la libre expresión de las opiniones o la presentación exacta de las noticias". La cadena de periódicos más grande del Reino Unido, los diarios de Kemsley que integran 17 órganos, representan sólo el 18 por ciento de la circulación diaria y dominical de los [...]

[...] de las empresas", expresa más adelante el informe. "La libre empresa es un requisito indispensable para la prensa libre y la libre empresa en el caso de los órganos de publicidad de gran circulación significa generalmente una empresa próspera. Tampoco procuramos llegar a una solución en forma de control de la prensa por parte del estado, preferimos, en cambio, buscar los medios de mantener la libre expresión de las opiniones y la mayor exactitud posible en la presentación de las noticias, y en general una debida relación entre la prensa y la sociedad, especialmente de la prensa misma".

La comisión real, en sus investigaciones sobre libertad de prensa en Gran Bretaña, consigna:

1o.) La prensa británica no es inferior a ninguna otra prensa del mundo.

2o.) Está libre de toda corrupción.

3o.) Es completamente independiente de financiación espúria o de presiones o intereses extraños.

4o.) El valor de un penique del periódico suministra otro valor no menos valioso por ese dinero.

Por otra parte, informa que en lo que respecta a la verdad y a la presencia de una exce- [...]

[...] ello es el sensacionalismo.

Agrégase más adelante que la política de la prensa "no está dictada ni por los avisadores, ni por el gobierno, ni por otros intereses ajenos; es la política de aquellos que son dueños de los diarios y los dirigen".

La comisión dice también que el parcialismo y el partidismo son menos marcados en las provincias que en Fleet Street (Londres), y los periódicos provinciales en cierta forma actúan como correctores de las faltas de los grandes órganos nacionales". Dice después que el público puede descartar de su mente cualquiera idea de que la prensa de este país está financiada misteriosamente y controlada por influencias ocultas y que está abierta a la presión ejercida por fuerzas egoístas ajenas al medio.

Se reconocen a la prensa británica altos niveles de responsabilidad pública y servicios; es celosa de su propia independencia y reputación y muchos de los empleados en ella tienen un sentido de vocación.

Sugiérese luego la creación de un consejo general integrado por 25 personas, de las cuales 20 deberán ser propietarios de periódicos, directores y periodistas y 5 personas no relacionadas con el periodismo agregándose: La comisión de- [...]

Las medidas adoptadas para reducir los efectos de la inflación en E. U.

WASHINGTON, 30. (UP). — Mañana a medianoche quedarán sin efecto varias disposiciones aplicadas en 1941 para reducir los efectos de la inflación en Estados Unidos, entre ellas, las restricciones a los créditos comerciales y bancarios para particulares. Las otras medidas son:

1o.) Autorización a la Junta de Reserva Federal para ordenar el aumento de las reservas bancarias.

2o.) Las restricciones del Departamento de Comercio a la importación de estaño.

3o.) La autorización a la Dirección de Transportes para fiscalizar el empleo del material ferroviario.

No obstante quedar sin efecto los controles sobre los créditos, la mayor parte de los grandes comerciantes se proponen no volver al sistema de gran liberalidad en el crédito que existía antes de la guerra. Algunos vendedores de automóviles usados y otros comerciantes, sin embargo, manifestaron que la competencia puede obligarlos a reducir las cuotas al contado y extender los plazos de pago. Las actuales reglamentaciones exigen que para los automóviles se pague el 33 por [...]

Al iniciarse este año el período parlamentario, el presidente Truman pidió que se mantuvieran las disposiciones que han de expirar mañana como defensa contra la inflación, pero el Congreso al parecer, convencido de que el peligro ahora es la deflación, desechó el pedido del primer mandatario.

La fiscalización de las importaciones

WASHINGTON, 30 (UP). — El Senado no pudo aprobar por unanimidad el proyecto de ley que habría permitido mantener la fiscalización sobre las importaciones de grasas, aceites y arroz y el aceite de linaza argentino, uno de los muchos ítems incluídos en esa fiscalización. La autorización con que cuenta el P.E. para fiscalizar esos productos cesará a medianoche del 30 de junio, a menos que sea aprobada.

La Cámara de Representantes aprobó dicha prórroga y el Senado cuenta con el día de hoy para hacerlo. No obstante, el procedimiento más directo para lograr la ratificación, que es el de "unanimidad", se vió frustrado en la reunión de ayer a causa de la oposición del senador John Bricker. Se expresó que se intenta- [...]

[...] dice que las habrá más adelante de acuerdo con el nuevo convenio comercial anglo-argentino de reciente concertación.

Empero, previene que la importación dependerá de "los arreglos satisfactorios acerca del precio". En un estudio expresa que [...]

[...] Uruguay aumentará la superficie de siembra a causa del excelente mercado en el país.

Atribuye la tendencia a incrementar la producción del Uruguay al hecho que no hay precio fijo para los cultivadores.

El posible reemplazo del Gral. MacArthur

Por KEYES BEECH
Corresp. del "Chicago Daily News"

TOKIO, 30 (UP). — El cuartel general del jefe de las fuerzas de ocupación norteamericanas, general Mac Arthur, ha advertido a la prensa nipona que se abstenga de publicar artículos o gacetillas que sugieran que el Departamento de Estado de la Unión podría asumir la dirección de dichas fuerzas, reemplazando al mencionado jefe militar.

La advertencia fué hecha después de la declaración del subsecretario de Estado, señor James E. Webb, quien dijo que dicho departamento tenía un plan para asumir el mando detentado por Mac Arthur. Subsiguientemente, el Departamento de Estado negó tener un plan semejante.

Los diarios de Tokio dicen que han recibido sugerencias de parte del mayor Daniel C. Imboden, jefe de prensa de Mac Arthur, quien los instó a [...]

[...] rencia del mayor Imboden es interpretada como una orden.

El diario más importante de Tokio, el "Yomiuri", tenía 200.000 ejemplares impresos con la declaración de James E. Webb, cuando atendió el llamado telefónico del mayor Imboden, quien ordenó que se eliminaran las declaraciones del secretario Webb.

También intervino el mayor Imboden contra el órgano comunista "Red Flag" (Bandera Roja), acusándolo de tergiversar la declaración de Mac Arthur sobre el incumplimiento ruso del acuerdo relativo a la repatriación de los prisioneros de guerra nipones. A dicho diario se le recomendó que publicara íntegramente la declaración de Mac Arthur o nada.

Recientemente, el gobierno japonés tomó severas medidas contra "Red Flag", reduciéndole el 50 por ciento de las entregas de papel y tinta.

Esta medida fué posible gracias a una nueva ley, por la [...]

Casos de intoxicación de recién nacidos

Israel pedirá a Alemania el pago de reparaciones

LONDRES, 30 (UP). — Israel reclamará el pago de reparaciones de guerra a Alemania en el curso de las conversaciones financieras que comenzarán mañana en Tel Aviv. Israel no hará ninguna reclamación directa, pero expondrá sus pretensiones a una parte de las reparaciones alemanas pagadas al Imperio Británico.

Los círculos informados dicen que esa aspiración está contemplada en una nota que el ministro israelita en Londres, Dr. Eliash, envió al canciller Bevin el 22 del corriente. La nota proponía el temario de las conversaciones anglo-israelitas que tratarán de la liquidación financiera del mandato en Palestina.

El temario en cuestión abarca estos puntos:

1o.) Cantidades adeudadas al gobierno de mandato en Palestina bajo el gobierno de Gran Bretaña, incluso por el empleo de caminos, líneas ferroviarias, puertos y otras instalaciones.

2o.) Parte que corresponde a Israel en el superávit con que cerró el ejercicio financiero de Palestina.

3o.) Las reclamaciones relacionadas con las actividades de las fuerzas británicas en Palestina, incluyendo la Legión Arabe, y las fuerzas en la frontera.

4o.) Problemas surgidos de los daños y pérdidas de guerra [...]

Los rusos detuvieron a todos los camiones

Esta noche disertará Schacht

Las tropas belgas evacuaron Bonn

Llegaron al Japón más prisioneros repatriados

El Génova no jugará en América del Sur

La nacionalización de la industria del acero

Visitarán Portugal 3 equipos argentinos

Preparativos para el campeonato de fútbol

La selección de jugadores

Descensos producidos en las cotizaciones de bolsa en G. Bretaña

LONDRES, 30. — Como en todo el mundo abundan los rumores de bajas de precios y mala situación de los negocios estadounidenses y de otros países no es extraño que se haya producido un descenso en las cotizaciones de la bolsa británica. Sin embargo, la baja es en general relativamente pequeña, y los valores del Estado, si bien no escapan por completo a la tendencia general, han sido ligeramente afectados.

En la preguerra, una sostenida situación adversa para las acciones industriales, acompañada de estabilidad e incluso alza en los valores del Estado, solía presagiar un período de depresión. Dicho en otras palabras, la bolsa reflejaba o anticipaba las tendencias económicas. Como es natural, son muchos los que hoy se preguntan si tal teoría es aplicable al momento actual. En lo que a Gran Bretaña se refiere, dudo que pueda tener aplicación en nada que se parezca a la extensión de antes. Son tan diferentes las circunstancias: hay hoy, por ejemplo, un control mucho mayor sobre los asuntos económicos, y el gobierno tiene planes preparados para hacer frente a los contratiempos. La industria y el comercio han reunido considerables reservas financieras.

Las recientes bajas en los precios de las acciones son más un ajuste a los límites reales del rendimiento que un presagio de severas depresiones. Y al dirigir la mirada a los valores del Estado, es importante tener en cuenta que desde hace algún tiempo, se encuentran considerablemente por debajo de las cimas alcanzadas a fines de 1947, cuando se aspiraba a un tipo de interés del dos y medio por ciento. El interés es ahora de alrededor de un tres, y con los superávits y el producto en esterlinas de la venta en el interior del país de artículos de la ayuda Marshall; superávits y productos que reducen la deuda interior, hay fundamento para esperar una mayor estabilidad.

El diario londinense "Financial Times" publica todos los días el índice de las cotizaciones de acciones industriales y valores del Estado, con lo que proporciona un buen cuadro de las tendencias recientes. Las acciones industriales llegaron a su máximo de posguerra en enero de 1947, cuando el índice llegó a 140, pero hacia setiembre, cuando la crisis resultante de la temporal convertibilidad de la libra esterlina, habían bajado a 104. Ese descenso se vió seguido de una recuperación a 129 en diciembre. Durante el primer semestre de 1948, el índice volvió a bajar; a mediados de julio era de 109 y terminó el año alrededor de 121. Hasta fin de mayo del año actual las fluctuaciones han sido menores manteniéndose entre un máximo de 122 en enero, y un mínimo de 109.6 al terminar mayo, lo que está por encima del mínimo de 1947 y aproximadamente los mismos que el mínimo de 1948.

El máximo de los valores del Estado fué 121 en octubre de 1946, y luego descendieron los precios casi constantemente hasta fines de 1947. En 1948, el índice se mantuvo más firme, siendo sus extremos 113.5 en noviembre y 110.6 en abril. En el presente año las fluctuaciones han sido de menos de un uno por ciento entre un máximo de 114 y un mínimo de 112.2.

Se dice que la nacionalización de las industrias básicas ha alterado considerablemente las características de la Bolsa británica. Es verdad que las acciones de ferrocarriles, transporte por carretera, electricidad, gas, carbón y canales han sido o están siendo transformados en papel del Estado, y el total que suman, de cerca de 2.000 millones de libras esterlinas, es indiscutiblemente elevado. Pero la cantidad implicada es sólo una pequeña parte del total de los valores. Además de las acciones así transformadas, una parte muy considerable no implica más que el cambio de unas obligaciones de interés fijo y acciones preferentes por otra forma de valores de interés fijo.

En cualquier examen que se haga de la situación actual, no debes dejar de tenerse en cuenta los amplios cambios que experimentaban los precios de las acciones en la preguerra. Pueden volver las depresiones. Pero no es probable que sean tan acentuadas las variaciones en el nivel de las acciones ni en la actividad económica del país. Hay un poderoso factor que puede desempeñar un papel de importancia en la eliminación de in[illegible] extremos y es la limitación voluntaria de dividendos que está siendo practicada por muchas empresas británicas.

Esa limitación —practicada accediendo a la demanda del Ministro de Hacienda, desde 1947— al igual que ha sido un útil freno para el auge del mercado de valores deberá serlo si en algún momento se originara un descenso en los beneficios. Al restringir los dividendos muchas empresas han acumulado importantes reservas para hacer frente a muchas contingencias, incluida la caída de precios, y para ayudar a mantener los dividendos en los años adversos. Otro factor es que la especulación se ve reducida por el impuesto de un dos por ciento sobre las compras de acciones, decretado por el gobierno; impuesto que en 1947 era de un 1 por ciento.

Teniéndolo todo en cuenta, parece pues que la Bolsa británica, como la economía en general, no es probable que muestren las violentas fluctuaciones que conocimos antes de la guerra.

Trata en particular la Cámara un proyecto de investigación al IAPI

BUENOS AIRES, 30. — La Cámara de Diputados inició la sesión a las 16.20 con asistencia de 96 legisladores y la presidencia de su titular Dr. Héctor J. Cámpora.

Entre los asuntos entrados figuraba el presupuesto de gastos y recursos para la Nación correspondiente al año 1950.

Se dió lectura al despacho de la comisión especial que estudia el problema de las viviendas. El señor González Funes, radical, expresó que sólo debía considerarse como anteproyecto, pues falta aun el dictamen de la comisión de legislación general. Por votación de la mayoría se resolvió considerarlo como despacho, es decir incluirlo en el orden del día.

Se resolvió integrar una comisión bicameral para estudiar la legislación referente a los desalojos y construcciones, pero solicitando al Senado que se eleve a siete en lugar de cuatro los miembros de la misma.

El diputado Filippo rindió homenaje a la memoria de los tripulantes del avión "El Angel de los Niños", que perdieron la vida en un accidente. Adhirió al homenaje Illia, en nombre de los radicales. La Cámara se puso de pie.

Luego se empezó a tratar en particular el proyecto del ex-diputado radical señor Agustín Rodríguez Araya, sobre negociaciones en el I.A.P.I. El señor Santander, radical, propuso que la Cámara se constituyera en comisión, a lo que se opusieron los diputados peronistas.

(Sigue la sesión).

Pedido de informes del Dr. Pérez Martín

BUENOS AIRES, 30. — El diputado Dr. José Pérez Martín presentó una minuta de comunicación pidiendo que el Poder Ejecutivo informe de los motivos y disposiciones legales que fundamentan la resolución de Correos y Telecomunicaciones, por la que se rechaza la distribución del periódico "Castellanos" de la ciudad de Rafaela.

Proyecto de modificación de la ley de alquileres

BUENOS AIRES, 30. — Sobre la base de las iniciativas de los señores Rumbo y Conte Grand, la mayoría de la comisión especial de la Cámara de Diputados, encargada de buscar solución al problema de la vivienda ha preparado un proyecto que será tratado por los componentes de esa comisión con el propósito de presentarlo al cuerpo en una de las sesiones próximas.

De acuerdo al proyecto, la locación de inmuebles urbanos será regida hasta el 30 de junio de 1951 en cuanto a las casas destinadas a viviendas; hasta 1951 las ocupadas por profesionales y hasta 1950 las destinadas a actividades industriales o comerciales. Se fijará como precio básico, según el proyecto, el establecido en los contratos hasta una fecha a determinarse, suprimiéndose la rebaja dispuesta por normas legales anteriores a la ley proyectada. En otros casos, la Cámara de Alquileres determinará el monto de la locación. Se especifican también los casos en que podrá cobrarse un precio superior al básico.

Durante la vigencia de la ley proyectada el Poder Ejecutivo podrá reajustarse por medio de disposiciones, los alquileres básicos. Los aumentos no podrán ser superiores al 15 por ciento en las casas habitación; del 20 por ciento para profesionales y del 50 por ciento para el comercio o la industria. Cuando se trate de propietarios de una sola vivienda podrán ocuparla aquéllos al vencer el contrato del alquiler; el inquilino, a su vez, tendrá preferencia para ocupar la casa dejada por el propietario. El desalojo se autorizará también para la ampliación de viviendas.

Se reunió el bloque único de senadores

BUENOS AIRES, 30. — Deliberó extensamente con asistencia del ministro del Interior, señor Angel Borlenghi, el bloque único de senadores a fin de ultimar los detalles del despacho relativo al proyecto de ley orgánica de los ministerios.

Informe del Ministerio de Colonias británico sobre las islas Malvinas

LONDRES, 30 (UP). — El Ministerio de Colonias presentó su informe anual sobre las Malvinas y dependencias, recalcando que Gran Bretaña acepta en principio la propuesta de Estados Unidos a siete gobiernos que reclaman territorio antártico para que se establezca un régimen internacional en forma limitada.

Menciona los acuerdos con Argentina y Chile para evitar demostraciones navales al sur de los 60 grados de latitud durante la actual temporada antártica. Dice que en las dependencias se mantienen cinco bases, acentuándose los estudios de meteorología e hidrografía.

CORONAS... por FLAX

B E L G I C A

STALIN — Aunque tengo elementos
que allí se oponen,
no soplan buenos vientos...
¡Estos resurgimientos
me descomponen!

Mañana se realizará la reunión semanal de ministros del P. E.

BUENOS AIRES, 30. — Mañana se llevará a cabo el habitual acuerdo de ministros que no se realizara ayer a causa del feriado. El presidente de la República, que presidirá dicha reunión, concurrió esta mañana a su despacho a las 8.45, dedicando la mañana a la atención de diferentes asuntos de estado.

Viaje del ingeniero Weiss

BUENOS AIRES, 30. — Por vía aérea partió esta mañana con destino al sur del país, el administrador general de Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Weiss, en compañía de altos funcionarios de esa repartición.

El ingeniero Weiss presidirá mañana la ceremonia que se realizará en Comodoro Rivadavia con motivo de hacerse cargo la Administración de la provisión de agua potable a esa localidad.

Control oficial de la raza lechera

BUENOS AIRES, 30. — Quedó dispuesto por decreto del P. E. que el servicio oficial de control de producción de vacas lecheras a cargo del Ministerio de Agricultura, se denominará en lo sucesivo "control oficial de productividad de ganado lechero", que comprenderá el control de productividad de las vacas lecheras, la calificación del ganado lechero y el fomento del control de productividad y fiscalización de las entidades que lo realizan.

Se dispone igualmente que el nombrado departamento de estado llevará los registros oficiales de productividad en los que se inscribirán los animales bajo fiscalización, previa solicitud de sus propietarios. El control de productividad será únicamente de los bovinos de raza reconocida por sus condiciones lecheras, ya sean ejemplares puros o puros por cruzamiento. El Ministerio de Agricultura comenzará el control de la productividad lechera y promoverá la formación de asociaciones para el mejoramiento del ganado lechero.

Partidas para consejerías económicas

BUENOS AIRES, 30.—Por decreto del P. E. se asigna a las consejerías económicas en el exterior, dependientes del Ministerio de Economía, las sumas que se consignan para la atención de gastos generales, inversiones y reservas por transacciones y gastos de instalación que se originen durante el corriente año.

Las sumas asignadas hacen un total de 352.961,81 pesos que será imputado a la ley 12.249 de presupuesto del Ministerio de Economía para el año 1949.

Esta mañana se declaró un incendio a bordo de un petrolero de Y. P. F.

BUENOS AIRES, 30. — A las 10.20 se recibió en la Prefectura General Marítima la primera noticia informando que el petrolero "San Matías", perteneciente a la flota de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, navegaba con fuego a bordo.

De inmediato levantó vuelo un aparato del comando de operaciones navales del Ministerio de Marina, quien localizó a la nave en el río Paraná frente a la isla El Vizcaíno, en el kilómetro 220.

Por un radiograma se sabe que el fuego ha tomado la parte de la popa del "San Matías" y que sus 44 tripulantes fueron trasladados sin ningún inconveniente a otro petrolero de la flota de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. En conocimiento de la novedad, el Ministerio de Marina fletó los remolcadores "Matarazo", "Capitán Reis" y "Santa Lucía", para prestar ayuda a la nave incendiada.

La Prefectura General Marítima dió a conocer las características del "San Matías", que son las siguientes: matrícula 52-8, buque tanque dedicado exclusivamente al transporte de petróleo; tonelaje 2.539 toneladas brutas; eslora 125.80; manga 16.76 y puntal 9.14; calado 7.01. El "San Matías" fué construído en Italia en el año 1927, habiéndose denominado primero "Astra III".

Se halla a salvo la tripulación

BUENOS AIRES, 30. — Yacimientos Petrolíferos Fiscales informó que se hallan a salvo los tripulantes del petrolero "San Matías". Se considera que a pesar de las averías el petrolero se ha salvado.

Hoy efectuará su sesión de clausura el congreso nacional de periodistas

ROSARIO, 30 — En las últimas horas de la tarde de ayer reanudó sus deliberaciones el X Congreso Nacional de la Federación Argentina de Periodistas considerando en primer término un despacho por el cual las filiales de la FAP refirman su solidaridad con el organismo central, aprobándose. Igual suerte corrieron las iniciativas sobre designación de vocal suplente a la Caja de Jubilaciones y el anhelo de que se confiera personería gremial al organismo central.

A propuesta de la Asociación de Periodistas de Santa Fe resolvióse declarar que la FAP tratará de mantener su independencia sindical como base efectiva para la realización de sus propósitos fundamentales y en defensa de la libertad. A continuación fué aprobado un proyecto por el cual hace pública la satisfacción del gremio por la actitud del gobierno de San Juan que dispuso la creación de tribunales de trabajo, expresando sus deseos de que en todas las provincias se establezcan idénticos tribunales con el propósito de hacer más rápida la justicia.

También fué sancionada la iniciación de gestiones tendientes a lograr el funcionamiento del Instituto Nacional de las Remuneraciones; la eliminación de la categoría especial para los diarios cuya tirada sea inferior a los 10.000 ejemplares, y la bonificación por antigüedad de los corresponsales, cuyas retribuciones quedan libradas a acuerdo de las partes.

A las 21.15 se pasó a cuarto intermedio, reanudándose las deliberaciones a las 22.30. Consideróse un despacho sobre el Día del Periodista; se sancionó una ponencia por la cual se encomienda al Comité Ejecutivo la tarea de realizar gestiones para lograr que el 7 de junio se lleve a cabo la paralización de las actividades en todas las empresas periodísticas. Después de aprobar otros asuntos, el congreso pasó a cuarto intermedio en horas de esta madrugada.

En horas de esta mañana las delegaciones se trasladaron a Juan Ortiz, efectuando una visita a La Celulosa Argentina donde fueron obsequiados con un lunch.

A las 15.30 el congreso reanudó sus deliberaciones. La sesión de clausura se efectuará alrededor de las 20, en cuya oportunidad usarán de la palabra los señores Virgilio Albanese y Octavio Palazzolo. Los actos culminarán esta noche con una cena que será servida en el Jockey Club, a la que asistirán especialmente invitadas las autoridades civiles y militares de la ciudad.

Fué descubierta otra maniobra especulativa en materia de locación

BUENOS AIRES, 30. — Una nueva maniobra especulativa en materia de locación comprobó la Dirección Nacional de Precios y Abastecimientos, siendo puesto su autor a disposición del Poder Ejecutivo, al que se elevó el correspondiente sumario.

Lutfalah Yazyi, árabe, de 37 años, comerciante, domiciliado en Alvarez Jonte 4783, exigió 4.000 pesos para autorizar la transferencia de un local y departamentos de la misma finca. Descubierta la maniobra, fué detenido.

También la misma Dirección comprobó otras infracciones en el mismo sentido.

Un romance epilogó hoy en forma trágica

BUENOS AIRES, 30. — Frente al número 482 de la avenida Montes de Oca, se epilogó en forma trágica un romance que mantuvieron durante un año dos jóvenes.

En dicho lugar Omar Cuomo, argentino, de 20 años, observó que en dirección a su domicilio transitaba su ex-prometida Edith Suárez, argentina de 19. Sin mediar palabras Cuomo extrajo un revólver disparando seis tiros contra la joven a la que hirió con cinco proyectiles en distintos lugares del cuerpo.

La víctima en grave estado fué internada en el Hospital Rawson, siendo detenido el agresor por un agente de la sección 18a.

Continúan las actuaciones para aclarar el crimen de María Sanmartino de Rivas

BUENOS AIRES, 30. —Esta tarde prestará declaración ante el juez Dr. Fraga, a cuyo cargo están las actuaciones para sustanciar el proceso por asesinato de la señora María Josefa Sanmartino de Rivas, una vecina de la víctima. La nombrada testigo, habría declarado que ella había presenciado a la viuda de Rivas al [illegible]

posteriormente a la rectificación del presunto autor, de que jamás la había tratado.

Habrían sido localizados los autores de un crimen

BUENOS AIRES, 30. — Aun cuando no se dió información oficial en el Departamento de Policía trascendió que empleados de la División de Investigaciones han ubicado a los autores del crimen alevoso cometido en Caballito, en el que resultó muerto de dos balazos Juan Barfelenosky, ruso de 78 años, propietario del comercio de Rivadavia 5482, donde se cometió el hecho.

Se reunió esta mañana el Cons. Económico Nacional

BUENOS AIRES, 30. — En el Ministerio de Hacienda y con la presidencia del Dr. Cereijo se reunió a partir de las 9 el Consejo Económico Nacional, participando sus integrantes habituales y los titulares de Economía, Finanzas y de Industria y Comercio.

Convenio de trabajo

BUENOS AIRES, 30. — Con la fijación de aumentos de salarios, clasificación de tareas y de labor, fué suscripto un convenio paritario en el Ministerio de Trabajo y Previsión, con cuyas cláusulas son beneficiados más de 3.000 trabajadores de la industria sombrerera.

El nuevo contrato tiene vigencia desde el 1o. de enero pasado, extendiéndose su aplicación por el término de un año.

Bajas temperaturas registráronse hoy

BUENOS AIRES, 30. — A las 8.50 de hoy se registró en esta capital la temperatura mínima del año con una marca de cero grado.

En el interior del país también se registraron las siguientes marcas todas bajo cero: Provincia de Buenos Aires: Azul 3 grados; Bahía Blanca, 4; Coronel Suárez, 5; Pigüé, 4; Villegas, 6; San Miguel, 4. En Santa Fe: Ceres cero grado; Rosario 3. Entre Ríos: Paraná, cero grado; Victoria, 1 grado. Córdoba: Mulnes Remanso, 4 grados; Laboulaye, 4; Río Seco, 4. Mendoza: Malargüe, 9; San Carlos, 8; Mendoza cero; Cristo Redentor, 11. Neuquén: Chosmalal, 8; Plaza Huincul, 4.

Una amazona argentina realizará un "raid" entre Buenos Aires y Ottawa

BUENOS AIRES, 30. — Ana Becker, conocida amazona argentina que cuenta en su foja deportiva con una destacada actividad, anunció su propósito de iniciar en setiembre próximo un "raid" de singular esfuerzo entre Buenos Aires y la ciudad de Ottawa (Canadá) que representa una distancia de 20.000 kilómetros.

Para el cumplimiento de esa prueba destacó la deportista que utilizará seis caballos criollos, restándole únicamente para determinar su salida, la solución de aspectos de orden económico. Añadió que proyecta salir de Buenos Aires dirigiéndose hacia Rosario y allí a Salta y Jujuy; luego de cruzar la frontera de Bolivia continuará por La Paz, Desaguadero, Cuzco, Lima, Trujillo, Quito, Bogotá, Panamá, San José, Managua, San Salvador, Guatemala, Méjico, Monterrey, Nueva Orleans, Jacksonville, Washington, Nueva York, Montreal y Ottawa.

Como antecedentes, Ana Becker cumplió en 1941 una marcha a lo largo de 1.400 kilómetros entre La Pampa y Luján, pasando por la ciudad de La Plata, prueba que la realizó en 19 días utilizando un solo caballo.

Se cumplirán homenajes a la memoria de Leandro Alem e Hipólito Yrigoyen

BUENOS AIRES, 30. — Mañana y el domingo se cumplirán en esta capital homenajes a la memoria de los líderes radicales Leandro N. Alem e Hipólito Yrigoyen, con motivo de cumplirse nuevos aniversarios de su fallecimiento. Los distintos actos han sido organizados por la Unión Cívica Radical, destacándose el funeral cívico que se efectuará en la sede partidaria de Tucumán 1660 mañana a las 18, oportunidad en que harán uso de la palabra los señores Elpidio González, Ernesto C. Boatti, Ricardo Garbellini y Máximo del Viti.

El sábado, el comité metropolitano de la agrupación hará oficiar un funeral en la iglesia de La Piedad a las 11.30 y por la tarde a las 15, tendrá lugar una concentración en el cementerio de La Recoleta, donde hará uso de la palabra el señor Luis Costa. Posteriormente a las 17, en la Casa Radical, el diputado nacional señor Gabriel del Mazo, pronunciará una conferencia sobre el tema "Sentido americanista de la política del presidente Yrigoyen".

El domingo a las 16, las autoridades del Comité Nacional recordarán un acto en memoria de Yrigoyen en el cementerio de La Recoleta. En dicha oportunidad el diputado nacional señor Atilio E. Cattáneo, pronunciará una alocución.





Mañana leerá su mensaje a las Cámaras el primer mandatario de Entre Ríos

PARANA, 30. — Mañana a las 15 el gobernador de la provincia, Dr. Maya inaugurará el 87o. período ordinario de sesiones de la Legislatura. En el acto, el primer magistrado leerá su mensaje en el que dará cuenta de su tercer año de gobierno.

En horas de la mañana se reunirán por separado las Cámaras de Diputados y Senadores para elegir sus mesas directivas. Diputados elegirá presidente, vicepresidente 1o. y 2o., y Senadores vicepresidentes 1o. y 2o. Ambas cámaras se reunirán juntamente después de haber leído el Dr. Maya el mensaje, para fijar días y horas de sesiones.

El bloque peronista oficialista resolvió sostener para presidente de la Cámara de Diputados al presidente del bloque, señor Damián Pereyra Márquez; viceprimero al señor Roberto Gregorio Morán; vicesegundo al señor Alberto Eichorn; presidente de bloque al señor Miguel Yaryez (h.), y secretario-tesorero, al señor Justino Chaves Ramírez.

Los bloques peronista disidente, radical y demócrata se reunirán esta noche para elegir sus autoridades y, a la vez, decidir sobre los candidatos que sostendrán para la mesa directiva de la Cámara de Diputados. Aunque los peronistas disidentes sostengan la actual mesa directiva, que preside el diputado de ese sector, Sr. Esteban Guastavino, y voten por la misma mesa, los demócratas, como lo hicieron el año pasado no conseguirán imponerse, pues ambos bloques suman diez votos (seis disidentes y cuatro demócratas), contra once de los oficialistas. Si los radicales, que cuentan con siete diputados, votan por sus candidatos, como lo han hecho hasta ahora, quedará consagrada la mesa directiva peronista oficialista.

Acto en la delegación de la Policía Federal

PARANA, 30. — Pasado mañana a las 17 se realizará en la sede local de la Policía Federal el acto de entronización de una imagen de Nuestra Señora de Luján. La ceremonia contará con el padrinazgo del gobernador de la provincia, Dr. Maya, y su esposa Angélica Laplacette. La bendición estará a cargo del arzobispo monseñor Zenobio L. Guillán.

Asistirán al acto las altas autoridades nacionales, provinciales, militares y eclesiásticas, y una delegación de la Policía Federal, que vendrá de Buenos Aires, presidida por el jefe de dicha repartición, general de brigada Arturo Bertollo.

El Día del Cooperativismo

PARANA, 30. — La Federación Entrerriana de Cooperativas ha organizado diversos actos y reuniones públicas para pasado mañana con motivo de celebrarse el Día del Cooperativismo. Por su parte las autoridades educacionales de la provincia han dispuesto que en los establecimientos de enseñanza de su dependencia se dicten ese día clases alusivas al cooperativismo.

Conferencia

PARANA, 30. — En la próxima semana pronunciará una conferencia en Paraná el escritor y publicista Juan Antonio Solari, quien se referirá al Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, con motivo de cumplirse próximamente el primer centenario. La conferencia ha sido titulada "Urquiza y su heredero".

Se recuerda el cruce del Atlántico por dos aviadores británicos

BUENOS AIRES, 30. — Hace pocos días ha recordado la aviación mundial la hazaña de los aviadores británicos Alcock y Whitten Brown, que el 15 de junio de 1919, cruzaron el océano Atlántico por primera vez en vuelo directo.

Los intrépidos pilotos, que tripulaban un biplano Vickers Wimy, decolaron en St. John's, Terranova, y después de sufrir diversos percances y los inconvenientes de condiciones atmosféricas adversas, aterrizaron en Clifden, Irlanda, tras 16 horas y 12 minutos de vuelo.

El arribo de los aviadores a Londres motivó posteriormente manifestaciones de entusiasmo. Con esta notable hazaña aérea se cumplió por primera vez un viaje entre América y Europa en menos de 24 horas.



ROSARIO

Fué objeto de diversos agasajos el embajador británico sir J. Balfour

ROSARIO, 30. — Desde ayer se encuentra en esta ciudad el embajador de Gran Bretaña, sir John Balfour, acompañado de su esposa y del segundo secretario de dicha representación diplomática, señor Eric Young.

Hoy a mediodía sir John concurrió a la Intendencia Municipal, siendo objeto de una calurosa recepción. Le dió la bienvenida el intendente, Dr. Cárcamo, siendo obsequiado con un lunch. Más tarde visitó al jefe de policía, Dr. Pesenti, y a mediodía la colectividad británica le ofreció un almuerzo en el Jockey Club. Por la tarde visitó distintas instituciones de la colectividad y retribuyó atenciones.

Mañana sir Balfour atenderá a los periodistas locales y representantes de diarios de la capital federal y del interior y luego visitará el local de la Asociación Rosarina de Cultura Inglesa.

Próxima asamblea de cerealistas

ROSARIO, 30. — El 15 del mes próximo en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires se realizará una asamblea de representantes de los gremios que tienen relación directa con la comercialización de cereales y oleaginosos, para cambiar opiniones, con el fin de dejar establecida la estructuración del comercio de granos que se tiene el propósito de proponer al gobierno nacional.

En esta ciudad se han realizado ya varias reuniones previas, siendo la última la realizada el martes pasado, en la que estuvieron representados no sólo los corredores de cereales sino también los acopiadores y otros gremios.

El presupuesto de gastos de la Municipalidad

ROSARIO, 30. — En la Intendencia se está preparando el presupuesto de gastos y el proyecto de ordenanza impositiva para el corriente año, que será elevado oportunamente al Concejo Deliberante.

El secretario de Hacienda, ingeniero Pedro Silva, está preparando un estudio sobre las ordenanzas impositivas. Existe el propósito de no proyectar ningún aumento de impuestos.

Asamblea de la Asociación de Profesores

ROSARIO, 30. — Hoy efectuará asamblea la Asociación de Profesores en cuya oportunidad el presidente, Dr. Cassina, leerá un extenso informe haciendo conocer las actividades de la institución durante el ejercicio que finaliza. Después se procederá a la renovación parcial de la mesa directiva.

JOSE Ma. CARDOSO FRAGUEYRO

Su fallecimiento

ROSARIO, 30. — Ha causado vivo pesar el fallecimiento del señor José María Cardoso Fragueyro, ocurrido ayer en esta ciudad. El extinto estuvo vinculado desde muy joven a las actividades bancarias prestando servicios en el Banco Hipotecario Nacional desde 1917. A fines de 1946 fué contratado por nuestro colega "La Capital" para desempeñarse como administrador general de la empresa, cargo que ocupó hasta pocos meses atrás en que, agudizada la dolencia que lo aquejaba, se vió obligado a dimitir.

El Sr. Cardoso Fragueyro se hizo acreedor al respeto y a las simpatías del medio en que actuaba por su espíritu comprensivo y ecuánime.

El sepelio de sus restos tuvo lugar esta tarde en el cementerio Del Salvador.

El local de la Universidad de Filosofía y Letras

ROSARIO, 30. — La Universidad del Litoral está gestionando la adquisición del edificio de la calle Entre Ríos 753, donde funcionaba el Colegio de la Santa Unión de los Sagrados Corazones.

La congregación religiosa propietaria del edificio pedía 4 millones 500.000 pesos, sabiéndose que se ofrecen de 2 a 3 millones de pesos.

De concretarse la compra se instalaría allí la Facultad de Filosofía y Letras.

Subsidio del Estado para el campeonato mundial de billar

BUENOS AIRES, 30. — El Poder Ejecutivo acordó un subsidio de 100.000 pesos con cargo de rendir cuenta documentada de las inversiones, a la Federación Argentina de Billar. Dicho subsidio se dispone como contribución del estado para pagar los gastos que demande la realización del encuentro de billar entre el campeón mundial Willie Hope y el campeón argentino Ezequiel Navarra, que como se sabe, tendrá iniciación el 4 de julio próximo.

Nuevas locomotoras para el F. C. "Gral. Belgrano"

BUENOS AIRES, 30. — Esta mañana fueron descargadas seis locomotoras de un total de 75 adquiridas por el gobierno en el exterior y transportadas al país a bordo del vapor "Río Aguapey".

Estas seis unidades serán destinadas al ferrocarril nacional "General Belgrano".

JOBSON (Vera)

Necesidad de aumentar el número de médicos del Hospital Regional

JOBSON, 30. — Hace dos años, cuando se inauguró el Hospital Regional, llegaba a siete el número de profesionales que integraban el cuerpo médico de servicio, considerando el ex director del nosocomio, Dr. Rodríguez Dadoni, que debía ser elevado a diez o doce, según lo manifestó a miembros de la redacción de este diario que visitaron dicha casa de salud en agosto del año pasado, por requerirlo la atención que debía prestarse a la gran cantidad de enfermos internados, los asistidos a domicilio, en consultorios externos y los que completaban el personal del equipo móvil para los servicios a largas distancias.

Ya en otras ocasiones este diario hizo conocer las causas por las que habían dejado de pertenecer al hospital algunos profesionales de la medicina, quedando reducido su número a cuatro siendo dos de ellos contratados especialmente en el extranjero por la Secretaría de Salud Pública de la Nación. Se infiere que si al comienzo del funcionamiento del Hospital Regional eran pocos siete médicos, que será ahora con sólo cuatro.

El escaso personal de facultativos actual con ponderable sacrificio cumple su misión; mas han debido suspenderse los servicios asistenciales a lugares distantes del hospital con los equipos móviles, que habían llegado a constituir un significativo progreso en la asistencia social y hospitalaria, y verse privado el establecimiento de la colaboración de especialistas de determinadas disciplinas, lo que inferioriza la categoría de la casa.

Lo curioso de todo esto, es que días pasados en una transmisión radiotelefónica oficial se decía que en el país había plétora de médicos, que mil quinientos de ellos no tenían ocupación y la gran mayoría de los comprendidos en esa cantidad no poseía consultorio, residiendo en las grandes ciudades, principalmente en la capital federal.

Es conocida la resistencia de muchos egresados de nuestras universidades por radicarse en el interior. Generalmente vuelven al campo los que del campo fueron a estudiar a la ciudad, cuando no se quedan en ella absorvidos por el ambiente.

Esto explicaría el fenómeno por qué hay pocos médicos en el Hospital Regional de esta localidad y que dos de los cuatro de servicio hayan sido contratados, uno en el Paraguay y el otro en Hungría.

Arreglo de calles. — Plausible actividad está desarrollando personal de la comuna en el arreglo de calles. Hasta ahora han sido abovedados 29.980 metros lineales de calles y se han efectuado trabajos de nivelación y desagües importantes con la intervención de una cuadrilla de peones y dos equipos moto-niveladores.

Delegación ajedrecística a Reconquista. — Próximamente se trasladará el equipo de ajedrez representativo del Centro Social y Comercial de ésta a Reconquista para sostener con aficionados de esa ciudad un match a 15 tableros.

La delegación verense estará integrada por los siguientes aficionados, Raúl Ramírez, José Gay, Humberto J. Viale, F. Sixto González, Oscar Lapissonde, Mariano García, Antonio Páramo, Orfilio Ortiz, J. Carrasco, J. Miguelez, Aníbal Arronga, Raúl A. Bellarés, Dr. Julio C. Escudero, Amancio Rodríguez, Anacarsis L. Acevedo, Federico N. Alasia, Dr. Carlos Díaz de León y Julio C. Oberze.

SAN JUSTO

Compromiso

SAN JUSTO, 30. — El sábado 9 de julio próximo, quedará formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Elba González Sigando con el Sr. Eduardo Avalos (h.).

Elevarán el pedido de práctica el Sr. Eduardo Avalos y su señora esposa, realizándose con tal motivo una reunión familiar.

SANTO TOME

Club Unión

SANTO TOME, 30 — Han llegado ya a su fin las obras sanitarias y de ampliación iniciadas hace un tiempo en las instalaciones del Club Unión Santo Tomé.

Estas obras, cuyo valor alcanza a más de $ 13.000, vienen a llenar una sentida necesidad y su terminación significa un motivo de elogio para la C.D. de la institución que en todo momento se ha preocupado para que las mismas sean llevadas a cabo.

Bailes. — El Club Unión, con el fin de reunir fondos, ha programado una serie de reuniones danzantes que darán comienzo el 2 de julio próximo oportunidad en que actuará la orquesta Gianfelice. Para el 9 de julio actuará la característica Americana y el 30 del mismo mes la orquesta de Ricardo Klein.

ESPERANZA

Ha despertado interés la segunda exposición de la Sociedad Rural

ESPERANZA, 30. — Extraordinario interés ha despertado entre los productores de la zona la Segunda Exposición de ganadería organizada por la Sociedad Rural de Las Colonias y que será inaugurada el día 2 de julio próximo en las instalaciones ferias de Humboldt.

Numerosas cabañas acreditadas en el país han inscripto sus productos cuyo número alcanza a 237 animales, subdivididos así: 120 vaquillonas y toros Holando Argentino, 84 vaquillonas y toros Shorthorn y 43 Shorthorn lechero.

La labor de los jurados que se inició ayer, finalizó en la tarde de hoy, siguiendo el desarrollo de esas tareas, numerosas personas, habiendo sido adjudicados los premios instituídos para la muestra a los mejores productos.

Como ya se informó, la inauguración de la muestra tendrá lugar el día 2 a las 14,30 con el desfile de los campeones de ambas razas, después de lo cual usarán de la palabra el presidente de la entidad organizadora D. Augusto Weber y el Dr. Juan José Vera, presidente de la CARCLO. A las 16 se dará comienzo a las ventas.

Programa de actos — La comisión de festejos populares que preside el intendente municipal Sr. Bruera ha dado a conocer el programa que se cumplirá el próximo domingo 3 de julio con motivo del acto simbólico de iniciación de los trabajos de la línea de transporte de alta tensión Santa Fe - Esperanza, para el suministro de energía eléctrica a esta ciudad.

La ceremonia que será presidida por el gobernador de la provincia Ing. Juan Hugo Caesar se desarrollará de acuerdo al programa siguiente: a las 10.45, 1o.) concentración de público y delegaciones escolares en la Plaza del Agricultor; a las 11, 2o.) recepción del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia Ing. Juan Hugo Caesar, autoridades nacionales y provinciales; 3o.) bendición de la bandera, inauguración del mástil, ceremonia de izar el pabellón de la patria y suelta de palomas mensajeras; 4o.) Himno Nacional Argentino, ejecutado por la banda de música municipal y coreado por la concurrencia; 5o.) palabras de bienvenida y de referencia al acto a cargo del intendente municipal Sr. Raúl L. Bruera; 6o.) discurso por el director de Explotación de Energía Eléctrica, Ing. Felipe Tauber; 7o. Iniciación simbólica de los trabajos de instalación de la línea de alta tensión entre Santa Fe y Esperanza; 8o.) discurso por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia Ing. Juan Hugo Caesar; 9o.) canto al trabajo por la concurrencia.

Concurso de insignias — Con motivo de haber sido ampliadas las bases, la C. D. Social Aaron Castellanos ha prorrogado hasta el 27 de julio próximo el plazo para la presentación de los dibujos del concurso de insignias que servirá de distintivo oficial de esa institución.

Espectáculos. — MAYO: mañana "Alma gitana". COLON: hoy "La pista de la muerte", "El barbero de Sevilla".

Festival. — El próximo sábado a las 21 se llevará a cabo un baile organizado por el C. A. Unión. La reunión danzante se desarrollará en los salones de la Sociedad de Canto y amenizará una renombrada orquesta.

Sociales. — Ayer fueron inhumados en la necrópolis municipal ante numerosas personas los restos del antiguo y caracterizado vecino don Alfredo Pedro Tschagzeny, cuyo fallecimiento acaecido a la edad de 68 años, suscitara hondo pesar en el círculo de sus amistades.

—Mañana a las 20.30 será servida una cena en honor del Sr. Ricardo L. Nadaletti, que le ofrecen sus amigos despidiéndole de la vida de soltero.

RECONQUISTA

En fecha próxima serán inaugurados los talleres femeninos Gral. S. Martín

RECONQUISTA, 30. — Desde hace tiempo una comisión femenina del barrio San Martín de esta ciudad, venía realizando diversas gestiones para llevar a efecto la iniciativa de habilitar talleres destinados al trabajo de costura, planchado, lavado, tejeduría, etc. poniendo a disposición de las interesadas, que no los tuvieran, los elementos necesarios para sus labores, máquinas de coser, planchas eléctricas, etc.

La referida comisión, si bien sus gestiones prosiguen para alcanzar que dichos talleres dispongan de todo lo que ha sido proyectado, ha resuelto que mientras tanto entren los mismos en actividad dando comienzo su funcionamiento con algunas especialidades. La fecha de iniciación de las tareas se establecerá en breve, en cuya oportunidad se dispondrá también la realización de un acto con ese motivo.

Clases sobre el Gral. Güemes: En los establecimientos educacionales de esta ciudad, dependientes del Ministerio de Educación de la Nación, se dictaron clases alusivas al general Adolfo Güemes, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su muerte.

Homenaje: En la localidad de Villa Guillermina se rindió un homenaje al médico fallecido Bartolomé Parma de destacada actuación en este departamento, descubriéndose un busto del mismo en los jardines del Hospital Harteneck, del cual el extinto fué director durante veinticinco años.

Nacimiento: El hogar de los esposos Alfredo Fernández y Adelaida Zanutti, se ha visto alegrado con el advenimiento de una niña la que llevará los nombres de María Elena.

FRANCK

Será constituída la sección local de la F. Agraria Argentina

FRANCK, 30. — Un grupo de agricultores de esta localidad, ha cursado invitaciones a las autoridades, comercio, industria, profesionales, agricultores, obreros y público en general a los diversos actos que ha organizado con motivo de constituirse la Sección Franck de la Federación Agraria Argentina.

Los mismos se llevarán a cabo el día 3 de julio próximo siendo el programa a desarrollarse el siguiente: a las 10, concentración de autoridades, productores y delegaciones en el salón La Fraternal, Sociedad Cosmopolita de S. M.

Hará uso de la palabra un representante de los agricultores de la zona. El delegado del Consejo Directivo Central de la F.A.A., Agr. Humberto A. Gómez Amaya, pronunciará una conferencia relacionando temas de actualidad agraria. A las 12.30 será servido un almuerzo de camaradería en honor del delegado, autoridades, productores y delegaciones y finalmente a las 14.30 se realizará la asamblea agraria constitutiva de la sección local de la Federación Agraria Argentina asistiendo el delegado del Consejo Directivo Central.

SAN CRISTOBAL

Renovóse la C. D. de la Cooperadora de Padres del Colegio Nacional

SAN CRISTOBAL, 30. — Realizó su asamblea general la Cooperadora de Padres del Colegio Nacional. Después de aprobarse la memoria y balance, se procedió a la renovación de la C. D. la que quedó integrada así: presidente, Enrique Pena; vice, Angel Villaverde; secretario, Juan Cortés; pro, Carlos Costa; tesorero, Luciano Gasseri; pro, Arturo Nener; vocales: José Rainieri, Antonio Navarro, David Belitsky, Israel Lang y Manuel Candelero.

Festejos del 9 de julio. — A raíz de las gestiones que viene realizando el Club Atlético Independiente y con el propósito de brindar al pueblo espectáculos deportivos de interés, se anuncia para el 9 de julio la llegada de la reserva del Club Racing, de Avellaneda para disputar un partido con el Club local, y el día 10, otro con un combinado [illegible].

Exposición y venta de árboles y plantas. — Bajo los auspicios de la Sociedad Rural, el Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola-Ganadero de la provincia inaugurará el 3 de julio una exposición y venta de árboles frutales, ornamentales y plantas de adorno.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual 304...

SANTA FE, JUNIO 30 DE 1949

Defensa de la fauna

Las palabras pronunciadas por el subsecretario de Economía en el acto realizado ayer con motivo de la siembra de pejerreyes en el lago del Parque Juan de Garay, señalan una visible preocupación del actual gobierno por la defensa de la fauna de la provincia, que coincide en sus aspectos generales con lo que este diario ha venido señalando desde hace mucho tiempo. Una lamentable e injustificada despreocupación había colocado a Santa Fe, en ese orden de cosas, en retardo con respecto a otras provincias y a la Nación, dando lugar a la destrucción de importantes fuentes de riqueza social y la desaparición de especies valiosas por su carne, su piel o los servicios que prestan en la lucha biológica contra otras especies dañinas.

La acción q' se proponen llevar a la práctica las autoridades provinciales, cuyos lineamientos generales adelantó en su exposición el citado funcionario, habrá de requerir sin duda, no sólo una atención permanente, sino la creación de una organización capaz de asegurar en forma efectiva la defensa de las especies cuya procreación se procura estimular y la difusión artificial de otras que, como el pejerrey, pueden contribuir, incluso, a resolver en medida apreciable ciertos aspectos del problema alimenticio.

En la actualidad se tropieza con serios inconvenientes para hacer efectiva la aplicación de medidas de control y vigilancia, debido en gran parte más que a la carencia de medios de la División Fauna y Flora, a la falta de preocupación de ciertas dependencias oficiales que, como la policía, gendarmería, policía caminera, etc., no prestan la debida colaboración y a veces ni siquiera tienen en cuenta las disposiciones dictadas por otras reparticiones del gobierno. Lo que ocurre actualmente con la nutria, cuyo comercio de pieles se realiza sin mayores contratiempos en los departamentos de la costa, debido a la despreocupación de las autoridades policiales, como asimismo con la caza de perdices y martinetas en las zonas donde la misma está vedada, señala hasta qué punto suelen resultar letra muerta ciertas disposiciones y poco efectivos los esfuerzos que realizan algunas dependencias en defensa de la fauna. Correspondería al Ministerio de Gobierno dictar las medidas del caso para hacer obligatoria la intervención de la policía a fin de evitar la violación de las disposiciones en vigor y también los abusos, responsabilizando a los jefes de policía y comisarios de las infracciones que se comprueben en sus jurisdicciones. Es necesario también que se gestione ante el gobierno de la Nación la colaboración de la gendarmería, que podría prestar una valiosa ayuda en toda la región de las islas, donde es más difícil el control debido a la falta de recursos y elementos de movilidad. El nutrido personal con que cuenta la gendarmería en todas las poblaciones ribereñas, como asimismo los elementos de movilidad de que dispone, permitirían asegurar un control mucho más efectivo. Tampoco debería descuidarse el problema de la educación, no sólo de los grandes, sino de los niños, lo que se podría realizar mediante la colaboración de las autoridades escolares y los propios alumnos, como ya lo hacen algunas escuelas en el interior.

Una acción permanente orientada a educar a la población y a reprimir los abusos con la severidad que el caso requiere, sería de efectos sumamente positivos y contribuiría en medida apreciable a asegurar el éxito de la iniciativa que se propone llevar a la práctica el Ministerio de Economía a través de la División de Fauna y Flora. Mucho es lo que puede esperarse de la aplicación de un plan orgánico y de vastos alcances destinado a la defensa y fomento de la fauna, por lo que sería de desear que la iniciativa oficial cuente con el estímulo y apoyo que prometió en su discurso el subsecretario de Economía.

Profilaxis social

En otras oportunidades hemos tenido ocasión de dar nuestro punto de vista, coincidente con el de vastos sectores de la opinión pública, respecto a la alarma que ha despertado el conocimiento incompleto del alcance de la reforma a la ley de profilaxis, principalmente de casas actualmente suprimidas de nuestros hábitos sociales. Hemos dicho que no puede, a esta altura de nuestro desarrollo progresista, darse el carácter de problema general a lo que sólo constituye un aspecto parcial de las soluciones de convivencia, afectadas por otra parte, por problemas de mucho mayor alcance e importancia social, como es el que ofrece el decrecimiento demográfico, las dificultades que encuentran los jóvenes para establecer un hogar por la falta de viviendas, la inseguridad en el desarrollo económico y los escasos estímulos y facilidades para un trabajo remunerativo. No hablemos de los problemas de la educación, en modo especial de la mujer, que la capaciten para una vida independiente y decorosa, y de otros aspectos vinculados a la protección y valoración de su trabajo. De este orden son los problemas fundamentales que afectan a hombres y mujeres, y que no son de puro carácter sexual. En cuanto a éstos, estamos en evidente retardo en el país y no se solucionarán mediante un regreso a un pasado bochornoso, sino tratando de mejorar las condiciones generales de vida, para que esos factores de ignorancia y miseria no constituyan fuentes permanentes de vicio y degeneración.

La salud física cada día resulta más protegida y asegurada por el adelanto de la ciencia y lo mismo habría que hacer con la salud moral. En este aspecto, es general el pensamiento de los hombres y mujeres de la Argentina, que se resisten a admitir otra categoría de seres en su composición social. Ni esclavas blancas ni explotadores de mujeres.

Dentro de un cuadro de esta naturaleza, y en cuanto a un orden que contribuya a que los defectos más visibles en las actuales relaciones sociales de esta clase no agraven las consecuencias de la abolición, cabe a las autoridades municipales y sanitarias una responsabilidad directa que no pueden eludir.

Ciertas medidas, como las que podrían derivar de ordenanzas y decretos de aplicación precipitada, darían pábulo a esa propaganda que se desarrolla como consecuencia de las dificultades que se advierten y sufren en las relaciones de esta naturaleza. Las prevenciones de orden sanitario y moral no pueden llevar a un orden extremo, que afecta incluso la satisfacción normal de necesidades humanas, que pueden ser decorosas si se establecen libremente y sin lesionar el orden general. Dentro de la naturaleza de ciertos hábitos y necesidades, toca a las autoridades ser comprensivas y prudentes, con lo cual contribuirán, también, a una mejor educación general.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

El ingeniero Caesar asistió esta mañana a su despacho a la hora habitual; después de estudiar algunos asuntos recibió por separado a varios ministros, y acordó algunas audiencias.

Por los ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los ministros, con excepción del secretario de Gobierno doctor Fornari que se encuentra en la capital federal.

El ministro de Justicia y Educación doctor Raúl Rapela recibió al interventor en el Consejo de Educación señor Luis G. Ravera; al presidente del bloque peronista de diputados doctor Angel Robledo; al diputado señor Albino Ferrari; al senador señor Felipe N. Gorgoglione y a varios funcionarios.

El vicegobernador

En su despacho del Senado, el doctor González recibió a numerosos legisladores, conversando con los presidentes de los bloques peronistas; recibió después a las delegaciones siguientes: del Tiro Federal de San Justo; del Sindicato de la Carne y del partido peronista de Rafaela; de la comuna de Ceres; Centro Comercial y Unión de Entidades de San Cristóbal; Sindicato Obrero de la Industria del Quebracho; Centro Empleados de Comercio de Villa Ana.

Ministerio de Gobierno y Culto

Por un decreto de la fecha, ha sido autorizada la Inspección General de Policía para entregar a la Escuela Fábrica de Industrias Electro-mecánicas de esta ciudad, tres motocicletas pertenecientes a la policía caminera, actualmente en desuso.

Jefe de Policía de Iriondo

Ha sido designado jefe de policía de Iriondo, el señor Ernesto Miguel Salvá, que venía desempeñando el cargo interinamente.

Ministerio de Justicia y Educación

Ayer el ministro visitó el local que ocupa la Escuela de Educación Física, acompañado por autoridades y profesores del establecimiento, comprobando el mal estado, poco menos que ruinoso de las instalaciones, disponiendo la adopción de medidas tendientes a su inmediata refección.

Ministerio de Obras Públicas

Ha sido suscripto el contrato para la construcción del camino pavimentado Serodino - Ruta Nacional No. 11, vinculando Serodino y una amplia zona del departamento Iriondo a la mencionada red vial; será invertida la suma de 2.109.409.12 pesos.

La calzada asfáltica tendrá un ancho de seis metros, y el ancho del camino se ha fijado en cincuenta metros.

Instrucción pública

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Comunicado sobre un caso de agresión

Hoy se ha dado a conocer el comunicado siguiente: "Visto que los diarios "El Litoral" y "El Orden", en sus ediciones del 31 de mayo último, publicaron la noticia de un hecho de agresión que habría ocurrido en la escuela No. 532, de Laguna Paiva; que Inspección General el 1o. de junio ppdo., dispuso que el inspector seccional señor Ernesto A. Perone realizara las investigaciones del caso, a los efectos de establecer qué responsabilidad correspondía a la escuela; que producida la información sumaria surge de la misma que los hechos no ocurrieron en la escuela No. 532, sino en un lugar alejado de la misma, y en forma distinta a lo que relataron los diarios de referencia, lo que se prueba por las declaraciones expresadas de la directora de aquel establecimiento, señora Elvira H. de Fernández y la señora Santina F. de Carnevale, víctima del atropello de los esposos Solís y del comisario de policía de la localidad, señor Eduardo Cardozo; que en consecuencia, no corresponde responsabilidad alguna al personal de la escuela No. 532, en el hecho que motivó estas actuaciones. Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por Inspección General, el delegado interventor al H. Consejo de Educación, resuelve: 1o. Hacer conocer la presente resolución a los diarios "El Litoral" y "El Orden".

ASOC. COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL

El fallecimiento de la Srta. M. A. Miño

La C. D. de esta asociación adoptó la resolución siguiente: "Habiendo fallecido en esta capital la señorita María Antonia Miño, destacada educacionista y ex-directora de la Escuela Normal Mixta de Maestros de esta ciudad y considerando: Que es deber de la Asociación Cooperadora honrar la memoria de quienes como la extinta, consagró su vida a la enseñanza con ejemplar vocación, alcanzando en el ejercicio de la cátedra como en la dirección de la escuela que vincula a esta entidad, merecimientos que la señalan como una educadora de excepcional relieve, el presidente de la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal resuelve: 1o. Designase a las señoras Amanda A. Diambri de Estrada, Rosa E. Derieul de Fúnes y señores Juan A. Dalla Fontana Leumann y Raúl S. Orellano, miembros de la C. D., para que conjuntamente con el suscripto concurran al velatorio y sepelio de sus restos. 2o). Mandar una corona de flores naturales en nombre de la Asociación. 3o.) Remitir nota de pésame. 4o. Comuníquese y dése al libro de actas". Firmado: Carlos A. Murúa, presidente; Raúl S. Orellano, secretario.

NUMEROSOS ASUNTOS FUERON APROBADOS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS EN LAS DOS SESIONES QUE REALIZÓ AYER

La facultad del veto parcial por parte del P. E. y el presupuesto del Poder Legislativo. La intervención al Conc. Deliberante de Esperanza. La planta industrializadora de carne a instalarse en Santa Fe

La Cámara de Diputados de la Provincia, ayer celebró dos prolongadas sesiones, en cuyo transcurso se debatieron y aprobaron numerosos proyectos de leyes y de comunicaciones, algunos de ellos de importancia. Participaron de ambas reuniones 41 diputados con el presidente, es decir, la totalidad de los integrantes.

En la sesión de la tarde, se aprobaron en primer término, el que autoriza al Poder Ejecutivo a aumentar el capital del Banco Provincial de Santa Fe en pesos 30.000.000 que fué informado por el diputado Doldán, y los siguientes:

—Un decreto del P.E., que fija la partida de gastos para el corriente año, relativa a las obras de saneamiento de los bañados del río Salado, y otros de la ex Intervención Federal.

—Modificando el artículo 117 del Código Fiscal, en el sentido de suprimir las palabras "Sociedades de Responsabilidad Limitada" de dicha disposición que regía el impuesto a la transmisión gratuita de bienes.

—Acordando al personal de las bandas provinciales de música y escuela de policía de Santa Fe y Rosario, la cantidad de $ 50 mensuales en carácter de pre-policial y con anterioridad al 1o. de marzo del corriente año.

—Creando la Escuela Superior de Profesores para Anormales, con asiento en la ciudad de Rosario, que tendrá por finalidad la preparación de profesores especializados en la educación de niños anormales: infra y super-dotados. Informó el despacho su autor el doctor Lambruschini, se adhirió en nombre de su bloque el diputado radical Merol. Todos se aprobaron.

Planta industrializadora de carne

En forma más detenida, el cuerpo entró a considerar seguidamente, el despacho de la Comisión de Obras Públicas y Agricultura, favorable al proyecto de comunicación del doctor Weidmann por el que se solicita al P. E. se dirija al gobierno de la Nación, encareciéndole la impostergable necesidad de proveer a la instalación de la planta industrializadora de carne que, en la ciudad de Santa Fe, dispuso crear la ley 12.994 del 24 de julio de 1947. Destaca la comunicación, la trascendental repercusión que dicha medida tendrá sobre la economía ganadera de una vasta zona y la mejora y el abaratamiento del consumo de las carnes y sus subproductos por parte de una gran masa de población, así como la reactivación que traerá en las actividades hoy ya mermadas del puerto de Santa Fe.

Informó el despacho el diputado **Damiani** que destacó la importancia de esta iniciativa y recordó la adhesión que a la misma habían hecho pública entre otras muchas entidades, las sociedades rurales de Santa Fe, San Justo, Chaco, Formosa las Bolsas de Comercio etc., etc., para agregar que con la aprobación del proyecto se demostraría la preocupación de la actual Legislatura por la solución de problemas tan importantes para nuestra economía.

Adhirió al despacho el diputado **Canullo**, en nombre del bloque peronista, haciendo notar que Santa Fe era el punto más indicado, por sus vías de comunicaciones, tanto terrestres como marítimas, para contar con la planta industrializadora de carne.

El autor de la iniciativa, **Weidmann**, analizó detenidamente el problema en discusión, opinando que con la instalación de esas plantas industrializadoras se operará la descentralización industrial que tanto preocupa al interior. Aseguró que el día en que mediante los frigoríficos regionales y las cámaras frías, se pueda llevar la carne a toda la población del país, aun a las regiones que en la actualidad no la comen o es escasa y de mala calidad, se habrá resuelto un problema serio. Al mismo tiempo se podrán conseguir nuevos mercados y la Argentina podrá independizarse de países que como Gran Bretaña aparece siempre como único comprador. Asimismo, con las plantas regionales en manos nuestras, se habrá reconquistado algo que en la actualidad está en poder de capitales extranjeros.

Villada, del sector peronista, aprobó la política económica del gobierno nacional seguida en el comercio de la carne, la que ha finalizado —dijo— con el reciente convenio celebrado con Inglaterra. Preguntó con qué capitales será instalada la planta industrializadora que se solicita, contestándole **Weidmann**, que se levantará con los fondos que han aportado los ganaderos de la zona, pero que para ello se necesita el cumplimiento de la ley que la autoriza.

Finalmente, se vota el despacho siendo aprobado por unanimidad.

No prospera una indicación

Aguirrezabal, aprobado este asunto, mocionó para que la Cámara enviara un telegrama de felicitación al general Perón y a su señora esposa, felicitando al primer mandatario por el feliz término del convenio con Gran Bretaña.

Opone reparos Weidmann, que anuncia sus observaciones al tratado, y habla Robledo en favor del mismo, el que "significa —dice— un adelanto de nuestras relaciones comerciales", por cuyo motivo cree oportuno enviar el telegrama y propone sea extensivo al Consejo Económico Nacional.

Aclarando conceptos de Robledo, el diputado por San Justo, Damiani, dice que él al referirse al convenio con Inglaterra afirmó que el precio de $ 0.65 por kilo de carne al productor, no alcanza a cubrir el costo.

El debate se generaliza y finalmente **Alvarez** hace notar que el proyecto no puede tratarse, por cuanto ha vencido ya, de acuerdo con el reglamento, la hora destinada a los asuntos de sobre tablas.

El presidente, señor Cevallo, reconoce la observación y de inmediato se pasa a la orden del día.

Despachos aprobados

Sin mayor discusión y previo los informes de los respectivos miembros de comisión, la Cámara aprobó estos proyectos:

—Aprobando varios decretos de la ex-intervención, entre ellos uno que crea cargos en el Hogar de Ancianos de Rafaela.

—Aprobando el decreto de la ex-intervención, por el que se modifica la ley 2961, al establecer bonificaciones por quinquenio de antigüedad a los porteros y porteras dependientes del Consejo de Educación y de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios.

—Autorizando al P. E. a convenir con el Gobierno Nacional la transferencia de dominio del inmueble propiedad de la provincia, que actualmente ocupa el Liceo Militar "General Belgrano" de esta ciudad.

—Declarando zona sometida a planificación industrial de la provincia, la comprendida entre las ciudades de Santa Fe y Esperanza, y modificando el articulado de la ley 3438 de fomento industrial.

—Aprobando otros decretos de la ex intervención federal.

Terminada la consideración de los asuntos despachados, el presidente informó a la Cámara, que había integrado la comisión de diputados que visitará al gobernador y lo interesará por la solución total del problema que la falta de agua potable, significa a todo el norte de la provincia. Dicha comisión la componen los diputados Amaolo, Candelero, Rabellino, Torterola y Damiani.

La sesión se levantó de inmediato, siendo las 18.45.

El presupuesto del poder legislativo se consideró en la sesión de la noche

La sesión de la noche se inició a las 22, también con la concurrencia de la totalidad de los diputados.

Leídos los asuntos entrados se aprobó sobre tablas un proyecto de comunicación del diputado Weidmann al P. E. solicitándole exponga las razones por las cuales no se cumple con el artículo 48 de la ley 2996 de valuación y catastro de la propiedad raíz.

El traslado de la Asistencia Pública

Consideró seguidamente la Cámara, el proyecto de comunicación del bloque radical, que dimos a conocer en nuestra edición de ayer, relativo al posible traslado de la Asistencia Pública. Informó Weidmann refiriéndose a los hechos que son del dominio público y a la necesidad de que el Poder Ejecutivo aclare oficialmente esa situación.

El doctor Bernardo González, afirmó que el gobierno había contratado una dependencia del Hospital de Caridad, que cumpliría eficientemente las funciones de la Asistencia, con todos sus servicios externos de que esta carece. En cuanto al edificio que actualmente ocupa el Departamento de Salud Pública, concretamente no podía adelantar su destino, aunque tiene entendido que en el mismo se instalarán varias dependencias públicas actualmente diseminadas por la ciudad.

Robledo, hace notar que la minuta se funda en conjeturas, por cuyo motivo y para que el asunto se aclare totalmente se pronuncia en favor de la misma. Con esta aclaración se vota y se aprueba el proyecto.

Otro informe solicitado

También se aprobó otro proyecto del mismo sector, solicitando al Poder Ejecutivo diversos informes relacionados con la situación del Consejo de Educación, y para conocer el resultado de la investigación realizada por el delegado, las faltas cometidas, etc.

Weidmann informó brevemente manifestando que uno de los resortes más relajados del engranaje administrativo del gobierno anterior, fué este de la instrucción pública; y Robledo apoyó con el fin de que este problema quede perfectamente aclarado.

Homenaje y reforma a una ley

Por indicación del diputado **Brovelli**, que contó con el apoyo del sector radical, la Cámara rindió un homenaje a don Carlos Casado del Alisal, de cuyo fallecimiento ayer se cumplió un nuevo aniversario. Los diputados y público presente, a invitación del presidente se pusieron de pie por espacio de un minuto.

—Sin discusión, se consideró y aprobó el despacho de la Comisión de Legislación Social, modificando la ley de jubilaciones, en el sentido de destinar el importe que corresponde a los sueldos vacantes, a construcción o ampliación de escuelas.

Presupuesto del Poder Legislativo

La Cámara trató después, el despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, por el que se rechaza el veto impuesto por el Poder Ejecutivo al presupuesto del Poder Legislativo correspondiente al año en curso, y se resuelve, en consecuencia, insistir en la primera sanción.

Informó el despacho el diputado **Robledo**, quien declaró en primer término que el Poder Ejecutivo ha planteado el caso especial del veto parcial al presupuesto general de la provincia, y entiende que la ley no puede regir parcialmente como en el caso actual. Sostuvo asimismo que el gobierno al promulgar el presupuesto —como lo hizo— de hecho aceptó el mismo tal como lo había enviado la Legislatura, es decir que no podía vetar por separado el correspondiente al Poder Legislativo. Por otra parte es sabido que tal veto surgió después del término legal que tenía el Poder Ejecutivo para pronunciarse sobre la ley, es decir, después de diez días, con lo cual y conforme con la Constitución, el presupuesto quedó promulgado automáticamente. Sostuvo finalmente que la Cámara, dentro de sus facultades no tiene otro procedimiento que insistir en su sanción, lo que está respaldado por la buena doctrina constitucional y jurídica.

Frente del bloque radical, se opuso al temperamento de Robledo, y censuró los altos sueldos, señalando que "debiéramos acostumbrarnos a la vida sobria y moderada, para afrontar la crisis que inevitablemente llegará". Atacó seguidamente el aumento de las dietas de los legisladores que ahora ascenderán a $ 3.000 y mocionó, en nombre de su bloque, que la Cámara se aboque al estudio de un nuevo presupuesto. Este pedido motivó nuevas palabras de Robledo, quien al insistir en su opinión, agregó que la Cámara no tiene tiempo para estudiar un nuevo presupuesto, ya que el período vence esta noche.

Habló a continuación Weidmann, que también sostuvo que la ley de presupuesto al ser observada en forma parcial, ha quedado observada totalmente, es decir, que se ha dado el caso de que la provincia ha venido desenvolviéndose sin presupuesto constitucional. Sostuvo asimismo la necesidad de realizar un reajuste de los sueldos, y que sería la oportunidad, no para rever el presupuesto del Poder Legislativo, sino el de la provincia, y podar los grandes sueldos, entre ellos el de los legisladores, con el fin de evitar la excesiva burocracia que a nada práctico conduce, y el ocasiona perjuicios enormes, como bien lo está comprobando la masa trabajadora, al comprobar día a día cómo el poder adquisitivo del dinero disminuye.

Otros legisladores emiten su opinión y finalmente a indicación de Brovelli, se vota el despacho. En esta oportunidad Alvarez solicitó a la presidencia que la votación fuera nominal, a lo que respondió el titular señor Cevallo que no correspondía la indicación, por cuanto de acuerdo con el reglamento la misma debía efectuarse en esa única forma, por tratarse de la consideración del veto a una ley.

Votado el despacho en la forma indicada se aprobó por 25 votos contra 8, es decir que obtuvo holgadamente los dos tercios necesarios para insistir en la primitiva sanción ante el P.E.

Leyes sancionadas

A renglón seguido, la Cámara aprobó así que se registraran debates, los despachos siguientes:

—Solicitando al Poder Ejecutivo acuerde un subsidio por una sola vez de $ 35.000, a la comisión pro-escuela hogar de Reconquista, para completar el pago del terreno adquirido por colecta popular y con destino a la construcción del edificio escolar. Informó el autor de la iniciativa diputado Sandoval.

—Aprobando un decreto de la ex Intervención Federal, sobre liquidación de las planillas de sueldos del personal legislativo.

—Aprobando los decretos de la ex Intervención, por los que se equiparan los sueldos de la justicia provincial a los de la justicia federal. Informó el despacho el diputado por Constitución señor Galasso.

—Solicitando al Poder Ejecutivo gestione ante el Banco Provincial de Santa Fe, la instalación de una sucursal bancaria de esa institución en la localidad de Romang, departamento San Javier. Informó el diputado Terterola.

—Solicitando al P.E. interceda ante el Banco Provincial, para que instale una sucursal bancaria en la localidad de Elisa, departamento Las Colonias. Informó **Weidmann**.

—Aprobando varios decretos de la ex Intervención Federal, referentes a préstamos acordados a las municipalidades de Rosario, Santa Fe y Esperanza, para pago de sueldos a su personal.

—Agregando un nuevo artículo a la ley 3180, por el que se dispone que los beneficiarios de pensiones y jubilaciones gozarán anualmente, de aguinaldo, consistente en el importe de un mes de pensión o jubilación, con las bonificaciones que esta ley asigna debiendo el aguinaldo liquidarse con la pensión o jubilación correspondiente al mes de diciembre.

A esta altura de la sesión, y como a las 24 vencía el término reglamentario, el diputado Robledo, mociona para que se continúe hasta terminar con los despachos de comisión que tuvieron entrada. Así se hace y se aprueban estos proyectos:

De la de Presupuesto y Cuentas y Obras Públicas, el mensaje del Poder Ejecutivo, solicitando la aprobación de los decretos números 1394, 2009, 2201 y 2465, por los cuales se destinan fondos para la reparación de diversos edificios escolares.

De la de Hacienda y Obras Públicas, en el mensaje del Poder Ejecutivo, por el cual se aprueba el decreto No. 2621, dictado por la ex Intervención Federal, por el que se acuerda a la Dirección de Obras Públicas y en carácter de anticipo, la suma de $ 250.000 para la ejecución de alcantarillados, terraplenes y refecciones en caminos de tierra de la red provincial.

De la de Instrucción Pública y Presupuesto y Cuentas, en el proyecto de ley, del señor diputado Robledo, autorizando al P.E., la organización del turismo escolar secundario.

De la de Negocios Constitucionales y Legislación y Presupuesto y Cuentas, en el Mensaje Decreto Nro. 37, dictado por el Poder Ejecutivo, relacionado con el transporte urbano de pasajeros de la ciudad de Santa Fe.

De la de Hacienda y Obras Públicas, en el mensaje del Poder Ejecutivo, por el cual se aprueban los decretos números 1394, 2431, 3139, 4397 y 4513 y que se refieren a la realización de obras consideradas de expresa urgencia.

La Intervención al Concejo Deliberante de Esperanza

Mereció un pequeño debate, la consideración del despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales, informado por el diputado **Pintos**, por el que se aprueba la intervención al Concejo Deliberante y se deja en suspenso por esta única vez, la aplicación del artículo 77 de la ley 2756 relativo a la elección de nuevos concejales para integrar ese cuerpo deliberativo.

Weidmann observó que como miembro de la comisión citada no fué invitado para considerar un problema de tanta importancia para Esperanza, y señaló que él era autor de un proyecto que contemplaba la situación actual del Concejo Deliberante afectado, agregando que no aceptaba el temperamento aceptado por los integrantes de la comisión.

En este momento, el diputado Alvarez, refiriéndose a expresiones de Pintos sobre la inmediata reforma de la Constitución provincial, lo que justificaba la postergación del acto eleccionario de Esperanza, le preguntó si la "Constitución la recibían de Buenos Aires". Esto suscitó un breve cambio de conceptos entre representantes de ambos sectores, al que puso término la presidencia manifestando que no permitiría la interrupción de los diputados. En ese momento se escuchó al representante de Castellanos decir que "había que matizar un poco la sesión".

Habla Robledo haciendo notar que los diputados de la minoría habían firmado en disidencia el despacho, lo que equivalía a reconocer y aceptar el mismo. Agregó que si esa firma no se hubiera producido, no habría habido inconveniente alguno por parte de la comisión y del bloque peronista, de que el despacho volviera a comisión a los fines de que los diputados Weidmann y Alvarez intervinieran en la discusión de la comisión.

Contestando expresiones de Alvarez, opinó Robledo que si ahora se dice que el texto constitucional es objeto del conocimiento del Consejo Superior del Partido Peronista, con el mismo razonamiento podría decirse que la Constitución de 1853 se inspiró en la Constitución de Norteamérica. "No se menoscaba la facultad de nadie —dijo— en esa forma, y menos se empaña el honor, la dignidad y el patriotismo, de haber seguido en los textos constitucionales los modelos de otros países".

Alvarez sostiene que la Constitución de 1853 es auténtico producto de la mentalidad argentina, y finalmente se cierra el debate y se aprueba el despacho sin modificaciones, escuchándose entonces al mismo legislador radical expresar en ese momento: "Esto le pasa al departamento Las Colonias, por haber dado el triunfo al radicalismo".

Proyectos de comunicación

En forma rápida se fueron aprobando a continuación estos proyectos:

Autorizando al P.E. a entregar a la señora María Aurelia Pereyra de Pesce, la suma de $ 10.000.

En el proyecto de comunicación, de los diputados Galano y Vacilievich, solicitando que el P. E., se interese ante el gobierno de la Nación, para se inicie la construcción de obras sanitarias, en Villa Constitución.

En el proyecto de comunicación, de los diputados Weidmann y Damiani, solicitando que el P. E., disponga se proceda a la realización de los estudios necesario para la construcción del camino pavimentado de San Cristóbal hasta la ciudad de Santa Fe.

—Proyecto de comunicación, de los diputados Rosa y Pintos, solicitando que el P. E., disponga por intermedio de las oficinas técnicas correspondientes, se realicen los estudios necesarios para la pavimentación de 29 kilómetros del camino de Wheelwright a San Urbano, etc.

—De los diputados Robledo y Ferrari, solicitando al P. E. gestione ante la Telefónica del Estado, la instalación de Centrales Telefónicas con sus respectivos servicios en diversas localidades del Dpto. Iriondo.

—En el proyecto de comunicación de Weidmann, solicitando que el P. E., disponga lo necesario para dar fin a la reconstrucción de la Ruta 11X en el tramo de camino entre Elisa y Costanza.

—En el mensaje y proyecto de ley del P. E. sobre modificación de la ley Nro. 3286.

—En el proyecto de comunicación, de los diputados Weidmann, Damiani y Torterola, solicitando que el P. E. disponga continuar la construcción del camino que une las localidades de San Cristóbal con Crespo.

—En el proyecto de comunicación, del diputado Malatini, solicitando que el P. E., se interese ante el Ministerio de Correos y Telecomunicaciones de la Nación, para que se provea de servicio telefónico a varias localidades del departamento Las Colonias.

—En el proyecto de comunicación de Weidmann, solicitando que el P. E., disponga la reconstrucción del camino que une las localidades de Progreso y Grutly, Dpto. Las Colonias.

—En el proyecto de comunicación, de Robledo y Ferrari, solicitando que el P. E., active la iniciación de la obra de pavimentación de la Ruta Provincial Nro. 202, en el tramo Ruta Nacional Nro. 11 a la localidad de Serodino y el empalme de dicha Ruta Nro. 202 a la localidad de Andino.

La sesión se levantó de inmediato siendo la 1.15 de esta madrugada.

El empadronamiento del personal femenino de la administración

El P. E., por conducto del Ministerio de Gobierno ha dictado un decreto concediendo sesenta días de plazo para que el personal femenino de la administración provincial dé cumplimiento a las disposiciones de la ley de enrolamiento.

Vencido dicho plazo, será indispensable la presentación de la libreta cívica para las gestiones siguientes: a) cobro de haberes; b) solicitud de empleados públicos provinciales; c) examen e ingreso a establecimientos educacionales a las alumnas mayores de 18 años; d) solicitud de documentos policiales; e) solicitud de afiliación a cualquier Caja de Previsión Social; f) gestionar informaciones de cualquier índole en reparticiones provinciales.

Entrega de copias de partidas

La Dirección General del Registro Civil de la provincia, ha informado que en la sede de la dependencia, Moreno 2535, están a disposición de las interesadas, copias de partidas de nacimiento que fueron solicitadas a los efectos del enrolamiento femenino. Dichas copias podrán ser retiradas todos los días hábiles en horas de oficina.

Sociedad Rural de San Justo

Contestación a un ofrecimiento del I.A.P.I. para la venta de tractores

Contestando a un ofrecimiento formulado por el I.A.P.I., relativo a la venta de tractores entre los agricultores, con el fin de propender a la intensificación de la producción agraria, la Sociedad Rural de San Justo ha dirigido una nota al citado organismo, en la que expresa que no cree conveniente la operación porque resultaría antieconómica. Señala que el modelo de tractor que se ofrece es accionado a nafta, lo que de por sí implica una desventaja apreciable, por el alto precio a que se expende ese combustible y por las dificultades con que se tropieza para obtenerlo. Expresa que los propios agricultores se han demostrado poco inclinados a la adquisición de estas máquinas, como se puso de manifiesto con la oferta de cuatro mil tractores realizada hace tiempo, cuya colocación fracasó no obstante ser su precio de $ 5.700, aproximadamente la mitad de lo que se ofrecen ahora. "Mal podríamos —añade— aconsejar nosotros a nuestros socios y colonos de la zona una herramienta que en más de un caso sería una hipoteca, por el precio del combustible que usa y por falta de garantías en la continuidad de las tareas, que resulta de poseer una máquina que no cuenta con una red de casas bien surtidas de los repuestos necesarios, en cualquier punto de la República, para la adquisición inmediata de los mismos al momento de tener cualquier desperfecto, que es condición indispensable en los útiles de labranza de esta categoría".

EN LA REUNION DE AYER LA CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA CONVIRTIO EN LEY EL PROYECTO DE CAJA FORENSE

Algunos artículos del mismo fueron impugnados por el representante del bloque radical doctor Montes

La Cámara de Senadores, con la presidencia del vicegobernador doctor Alvaro González, inició su sesión de ayer a las 17.15, y después de darse entrada a diversos asuntos, se consideraron y aprobaron sobre tablas los siguientes proyectos de comunicación al Poder Ejecutivo:

—Del senador doctor Scaliter, solicitándole el cumplimiento de la ley sancionada el año pasado, que autoriza la expropiación de tierras en el departamento Garay.

—Del senador por el departamento General López, pidiéndole que en el plan de obras públicas se incluya el camino a Teodelina.

—Del senador Britos, solicitándole se dirija a la Dirección Nacional de Vialidad, para que realice la reparación del camino de acceso a la ruta 11 de Cañadita a Calchaquí.

—Del senador por San Javier, doctor García Tiscornia, para que gestione ante la Dirección Nacional de Vialidad, la conservación de los caminos en la zona arrocera del citado departamento.

Creación de la Caja Forense

En seguida, el cuerpo entró a considerar el proyecto de creación de la Caja Forense, que tenía ya sanción favorable de la Cámara de Diputados. Dos despachos presentó la comisión: uno de la mayoría aconsejando su aprobación y otro de la minoría propugnando que el proyecto volviera a comisión.

Informó el de la mayoría el senador **Roulet**, quien destacó en primer término que ni él ni su bloque buscaban el aplauso de "los profesionales que asisten a las deliberaciones, y así —agregó— como no puede inclinarse hacia un extremo la demostración de aplauso o de apoyo, también declaro que a mi bloque no lo pueden inclinar las críticas que a este proyecto se le han efectuado por parte de algunos interesados".

Dijo más adelante que "era indiscutible que todo proyecto que viene a innovar profundamente en lo social, ha logrado despertar o producir una agitación en los espíritus, tanto más fecunda cuando mayor sea la agitación producida. Ella es realmente comprensible —dijo a continuación— porque el proyecto viene a reglamentar la situación de los abogados y procuradores". Destacó también, que se trata de una experimentación social y afirmó que las actividades de estos profesionales atraviesan por un período de crisis. Además de la disminución de las tramitaciones de hipotecas que los particulares realizan ahora por intermedio del Banco Hipotecario, ahora también son pocos o ninguno, los asuntos por conflictos de trabajo y hasta las simples ejecuciones de créditos comunes se han visto disminuídas enormemente. Hizo notar también, en otro pasaje de su exposición que el proyecto [illegible] perjudica a "los grandes estudios que han trustificado los juicios sucesorios, porque si un estudio realiza cien o doscientos sucesorios en el año, y debe aportar al fondo común parte de los honorarios de esas sucesiones, es indiscutible que el resto de todos los profesionales de la provincia van a realizar un trabajo mayor que el más importante de los estudios, y, cada uno estará poniendo su grano de arena para que vengan a resarcirse de aquel aporte". Aseguró finalmente que este proyecto cuenta con el apoyo del ochenta o el noventa por ciento de los abogados y procuradores de la provincia. Expresó por último, que "si en algo debemos confiar, para que esta ley tenga perfecta aplicación y para que en realidad sea una verdadera conquista, es en la capacidad, en la ética y en la seriedad de los señores abogados y de los señores procuradores".

En nombre de la minoría habló el doctor **García Tiscornia**, quien manifestó que su bloque no era contrario al proyecto, y que creía iban a legislar en este asunto sin haber tenido el tiempo suficiente para estudiarlo en forma detenida, por cuyo motivo solicitaba que volviera nuevamente a comisión.

El representante del departamento Las Colonias **Montes**, habló también en nombre del bloque radical, impugnando varios artículos del proyecto. Afirmó en primer término que el artículo primero del mismo era "de corte totalitario" por cuanto "restringe —dijo— el ejercicio de profesiones liberales, desconoce derechos consagrados en la Constitución y deja en manos del Estado provincial las gestiones sobre declaratorias de herederos y juicios sucesorios, invadiendo el círculo de las actividades privadas de los intereses particulares".

Censuró también que crea dos cajas en la provincia sin ninguna razón atendible y se coloca a los profesionales de la primera circunscripción judicial en desventaja con respecto a los de la segunda, "pues es bien sabido —expresó— que los asuntos de mayor importancia por ser la zona más rica, son los que se tramitan en los tribunales del sur de la provincia". Criticó también los artículos tercero, que convierte a los abogados y procuradores en oficiales públicos; el artículo 4o., que fija un plazo de 60 días del fallecimiento del causante para que se inicie la declaratoria de herederos, no respetando en consecuencia ni los sagrados derechos de la familia y la voluntad de los herederos; el artículo 5o., que califica de absurdo; y el artículo 6o., que obliga a los profesionales que actúan por la Caja a realizar todos los trámites en los sucesorios, afirmando que está en evidente contradicción con la ley de fondo con los artículos 3464 y 3382 del código civil.

Los artículos 9o. y 10. del proyecto que establecen el porcentaje de los honorarios que deben ingresar a una caja común, para ser distribuídos anualmente entre todos los profesionales inscriptos, motivó una severa crítica, afirmando Montes que los mismos "es lisa y llanamente despojar por ley del trabajo ajeno, sin ninguna razón de orden social y humano".

También observó otros artículos y finalmente manifestó que debe propiciarse la Caja con un fondo común, premiando la actividad de quien contribuye con más cantidad de honorarios, con mayor porcentaje, y dotando de una serie de incompatibilidades para que no se vean favorecidos quienes no lo necesitan por tener en otras actividades bien aseguradas sus entradas mensualmente.

Escuchados después las opiniones los senadores Di Donatti y Torres, y finalmente se votó el despacho aprobándose sin modificaciones, es decir que quedó convertido en ley.

Ultimos asuntos

A continuación el cuerpo aprobó otros asuntos, entre ellos uno modificando la ley de previsión social de los empleados, otro reformando la ley 2722 de jubilaciones y pensiones en los artículos referentes al promedio jubilatorio; y varias minutas de comunicación.

De inmediato se levantó la sesión.

Se agasajó ayer a colaboradores de la Casa del Canillita

En la Casa del Canillita se sirvió ayer la comida ofrecida por el Sindicato de Canillitas a las autoridades provinciales, municipales y policiales, cuerpo de profesores, médicos y amigos de la entidad por la colaboración prestada a la obra social y cultural que la misma viene realizando en favor del gremio de difundidores de la prensa.

En representación del gobernador de la provincia asistió el jefe de la Oficina de Prensa de la Casa de Gobierno, señor Abelardo Barrera, concurriendo también al acto legisladores, funcionarios provinciales, concejales, dirigentes gremiales y numerosas damas.

Ofreció la demostración el presidente del Sindicato de Canillitas, señor J. C. Alvarez, que pronunció el siguiente discurso:

"En nombre de la Comisión Administrativa de la Casa del Canillita y de todo nuestro gremio, nos permito ofrecerle a ustedes este sencillo pero sincero homenaje por todas las atenciones recibidas de parte de las personas que rodean esta mesa. Nunca mejor rendido que en este momento porque en él va reflejado todo el ideal de un gremio de hombres jóvenes que ven materializados sus sueños de esta organización que era una necesidad largamente esperada—: la Casa del Canillita. Casa donde todos los problemas son discutidos con el mayor interés y solucionados de acuerdo a sus necesidades. Así ha llegado al grado de adelanto en materia Social y Asistencial, adelantos que se encuentran gozando nuestros afiliados y que vamos superando cada vez más de acuerdo a nuestras posibilidades económicas porque sabemos y entendemos que la obra que estamos realizando debe llegar a su completa terminación sin dejar de alcanzarle a todos y por igual los beneficios que están recibiendo nuestros compañeros.

Es motivo de satisfacción para nosotros comprender que ya el fruto de la obra en que estamos empeñados está dando los resultados para lo que fué creada y esto nos alienta y nos exige como dirigentes de la institución a pedir más esfuerzo tratando de neutralizar algunas fallas que se notan en los servicios que se prestan a nuestros afiliados.

Nuestro gremio también consciente de la obra que realizamos, nos dá su apoyo y es así como se puede comprender el mejoramiento que han tenido nuestros trabajadores y los grandes beneficios que han recibido cuando han llegado a su casa, a la Casa del Canillita buscando auxilio y amparo y consuelo para sus penas. Siempre tratamos de allanarles todas sus dificultades y resolverles los problemas, tanto en el orden personal como en su trabajo. Todos son atendidos con el mejor celo y a esto se debe la gran confianza depositada en sus dirigentes quienes también rinden su máximo esfuerzo, para que la obra quede definitivamente afirmada.

En breve síntesis haremos conocer a ustedes lo que es la Casa del Canillita y cuáles son los servicios que presta a su gremio. Podemos citar en primer término la escuela, el comedor escolar, la copa de leche, la ropa para los alumnos de la misma, peluquería para su aseo personal, asistencia médica completa, pago de subsidios por jornales perdidos por enfermedad, internación en hospitales y sanatorios en caso necesario, anteojos, etc., etc.

Un proyecto que será una realidad, que ya se ha ordenado su ejecución y que ya están los contratos firmados: el Panteón del Canillita en terrenos cedidos por la municipalidad por intermedio de concejales que valoran y apoyan nuestra obra. También un taller de trabajos manuales para los alumnos de la escuela, que son a la vez integrantes de nuestro gremio. Se estudia la aplicación de las vacaciones, creando premios, buscando con ello la formación de jóvenes útiles a la sociedad en un mañana no lejano.

Y bien señores: he expuesto brevemente a la consideración de ustedes nuestra obra y seguros estamos que obrando de esta forma estamos colaborando en forma silenciosa para efectivo con las autoridades del superior gobierno que está empeñado en el mejoramiento social de todas las clases trabajadoras y muy en especial de los más humildes, entre ellos en primer plano nuestro gremio que siempre estuvo olvidado de toda mejora social y económica por las autoridades a pesar que nuestro gremio es tan digno como el que más para recibir beneficios por parte de quien tienen a su cargo velar por la salud pública y la dignificación total del individuo aconsejándonos, conduciéndonos, cosas que luego de aprendidas lleguen al seno de los gremios de la clase trabajadora que son los que tienen que recibir el beneficio colectivo de la obra que nosotros tenemos la responsabilidad de dirigir.

Entendemos perfectamente nuestros problemas y los damos a conocer confiando que nuestras aspiraciones no serán desoídas y que la ayuda que necesitamos ha de llegar porque somos merecedores de ella porque nuestra obra está a consideración de todos los habitantes de la ciudad, porque no tenemos nada que ocultar y porque todo el pueblo acoge con simpatía toda la obra que venimos desarrollando.

Señores: el interés que despierta en nosotros en que se conozca nuestra obra radica justamente en la calidad de los invitados que rodean esta mesa y entre ellos hay personas que es la primera vez que llegan a esta casa ansiosos de conocer, de saber qué es lo que hacemos en favor de nuestro gremio del que tanto se habla y se comenta. Para ellos las puertas de esta casa están abiertas; todo lo que hay en ella está a disposición vuestra y todos y cada uno de los miembros de C.D. también está a las órdenes para ilustrarles y hacerle conocer aun los más pequeños detalles de nuestro trabajo. Por nuestra parte podemos decir que haciendo un aparte a las cosas de nuestros compañeros queremos expresar nuestro agradecimiento a los periodistas, a los directores y corresponsales de los diarios y hacerles llegar nuestro reconocimiento por la colaboración que nos prestan y alentándonos a seguir adelante y sin desmayos, buscando consolidar definitivamente nuestra obra. Estas palabras las hacemos extensivas en particular al señor Abelardo Barrera, Director de la Oficina de Informaciones, Prensa y Publicidad, que se encuentra radicado entre nosotros y a quien tenemos la satisfacción de hacerle conocer nuestras inquietudes porque lo sabemos un hombre conocedor de nuestros problemas y lo consideramos todo un amigo de nuestro gremio.

Y para terminar queremos expresar nuestra satisfacción por la presencia de las más altas autoridades de nuestra provincia en esta humilde casa y manifestar la alegría que nos causaría saber que las mismas se interesarán por nuestros problemas en la seguridad que este sencillo y humilde gremio de vendedores de diarios y revistas tiene una gran virtud: saber agradecer los beneficios que recibe".

El señor Abelardo Barrera, que habló en nombre del Poder Ejecutivo y en su carácter de periodista, contestó a las palabras del señor Alvarez, agradeciendo la demostración y haciendo resaltar la obra que realiza la Casa del Canillita, manifestando que transmitiría al ingeniero Caesar la excelente impresión recibida y la obra enaltecedora que la entidad realiza en pro del gremio.

Le siguió en el uso de la palabra el presidente de la Cámara de Diputados, señor Pascual Cevallo, que también tuvo palabras de cálido elogio para la casa, comprometiéndose en su nombre y en el de los integrantes del bloque de que forma parte, a prestar su apoyo a la obra que realiza la entidad. También hablaron a pedido de los concurrentes el doctor Alderete y el señor Roberto Arzamendia, siendo todos los oradores muy aplaudidos.

Mañana a las 18 se reunirá el Concejo

De acuerdo con lo dispuesto en la reunión inaugural del período extraordinario, mañana celebrará reunión el Concejo Deliberante. La misma se iniciará a las 18 para tratarse los asuntos incluidos en la convocatoria, que ya tienen despacho de comisión.

Municipales

Las vitrinas portátiles

A raíz de la situación planteada por el propietario de un kiosco ubicado en calle Rivadavia y Mendoza, el intendente dió a conocer un decreto estableciendo que toda vitrina portátil que se instale en el radio del municipio deberá tener las siguientes dimensiones: Para veredas angostas: alto 1.50 metros; ancho 0.60 y fondo 0.20. Para veredas anchas: alto 1.50; ancho 0.80; fondo 0.40. Para paseos, parques, etc.: alto 1.060, ancho 1.000 y fondo 0.60.

Se dispuso también que la Inspección General vigilará el estricto cumplimiento del decreto, no permitiendo la instalación de vitrinas bajo ningún concepto que no reúnan las condiciones especificadas.

Venta de fruta y jabón

Mañana en horas de la mañana la Oficina de Abastecimiento municipal venderá en los quioscos habituales una partida de fruta de estación. Por la tarde a las 15.30 se venderá jabón a razón de dos kilos por persona, a $ 0.56 el kilo.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL (C. N.)

Homenaje a Hipólito Irigoyen

El comité departamental ha organizado un acto de recordación y homenaje a Hipólito Irigoyen, con motivo de cumplirse el 3 de julio entrante, el décimo sexto aniversario del fallecimiento del ex-presidente.

Dicho acto tendrá lugar a las 11 en el Comité, 25 de Mayo 1464, y en nombre del organismo hablará el doctor Simón Kopchik.

Junta Departamental Femenina Pro Biblioteca "Perón-Evita-Mercante"

La comisión pro biblioteca dependiente de la Junta Departamental Femenina Peronista que preside la señora Florinda P. de Díaz, ha iniciado los trabajos de organización de la misma, que será inaugurada dentro de poco tiempo.

Han sido adquiridos numerosos libros, y se han recibido muchas donaciones.

Suspenderá el servicio a partir del 4 de julio la empresa Rincón SRL.

Los propietarios de la empresa "Rincón" S.R.L., que presta el servicio entre esta ciudad y los distritos La Guardia, Rincón, Rincón Norte y Rincón Potrero, han dirigido una nota al intendente municipal Dr. Raúl Beney, informándole que el 4 de julio próximo suspenderán la prestación del mismo, retirando de la circulación todos los coches.

Indican que se ven obligados a tomar esa medida, haciendo uso de disposiciones de la concesión, en virtud del alto costo de los materiales, aumento del precio de la nafta, aceite, repuestos, engrases, lavados, reparaciones y el nuevo pliego de mejoras presentado por el personal petición esta última que de ser aceptada determinaría una erogación de $ 15.000 más al año. Por otra parte, el personal ha solicitado reducción de la jornada de trabajo, por lo cual si esto se aceptara representaría unos pesos 120.000 al año en concepto de jornales, insumiendo lo que se recauda en concepto de pasajes.

En el caso de que la Municipalidad así lo disponga, la empresa cederá todo su material en la forma en que se dispone en el respectivo contrato de concesión. También aclara que estaría dispuesta a continuar el servicio durante 30 días más, siempre que la Comuna respetase las cláusulas de la actual concesión y se haga cargo de cualquier aumento que pueda resolverse en los jornales del personal.

Estado del tiempo

Seminublado, con baja temperatura

De acuerdo con las informaciones suministradas por los observatorios locales, hoy ha sido el día más frío de la temporada invernal. El cielo estuvo semicubierto, durante toda la jornada, y la humedad y la presión atmosférica acusaron cierto aumento.

En varias zonas del país la columna mercurial descendió al cero grado, lo que indica que la ola de frío abarca una extensa zona de nuestro territorio. Las estaciones meteorológicas dieron a conocer los siguientes datos:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 764.10; temperatura del aire 6o.2; temperatura mínima 3o.7; humedad relativa 77 o|o; viento: E.N.E. A las 15: barómetro 769.60; temperatura del aire 11o.; higrómetro 49 o|o; viento: E.S.E. Temperatura máxima: 12o.5.

Colegio de la Inm. Concepción.— Presión atmosférica 775.40; temperatura mínima 4o.2; máxima al abrigo 16o.4; humedad relativa 64 o|o; viento: Este. Velocidad: 6 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11).— A las 9: presión atmosférica 775.65 temperatura del aire 2o.6; temperatura mínima 1o.8; humedad relativa 89 o|o; tensión del vapor 4.94; viento: E.N.E. A las 15: barómetro 774.20; temperatura del aire 12o.; higrómetro 61 o|o; tensión del vapor 6.43; viento: E. S. E. Temperatura máxima: 12o.5 a las 14.30.

La Legislatura iniciará mañana sus actividades como constituyente

De acuerdo con la convocatoria del Poder Ejecutivo a la Legislatura, mañana a las 16 se reunirán en conjunto las cámaras de Diputados y Senadores, constituyéndose en convención constituyente que tendrá a su cargo proyectar las reformas a la carta fundamental de la provincia.

En la sesión de mañana se adoptarán las disposiciones que regirán la labor del cuerpo.

Junta Provincial de Estudios Históricos

La ubicación de la primitiva Santa Fe

Con motivo de la publicación de un estudio efectuado por el ingeniero Nicanor Alurralde, publicado en el Nro. 887 de la revista "La Ingeniería" y que en separata llegara a la junta, titulado "Ubicación geográfica de la primera ciudad de Santa Fe", en el que se expresa que nuestra ciudad fundada por Juan de Garay no se levantó en la localidad de Cayastá, como hasta ahora la tradición y numerosos estudiosos e historiadores lo han venido afirmando constantemente, la junta presidida por su titular, monseñor Dr. don Nicolás Fasolino, en sesión privada extraordinaria, resolvió dirigirse al gobernador de la provincia a fin de solicitarle que para salvar definitivamente la dificultad planteada el Poder Ejecutivo designe una comisión especial para que asesorada por un ingeniero del Dpto. de Obras Públicas y con el personal técnico necesario efectúe trabajos de excavación en la localidad de Cayastá, precisamente en el sitio y los lugares donde la tradición y la historia coinciden en señalar como el emplazamiento de la ciudad fundada por Garay el 15 de noviembre de 1573. Al mismo tiempo el cuerpo hace presente que se compromete a estudiar detenidamente la cuestión a la luz de documentos y archivos.

Con tal motivo los miembros de número monseñor Alfonso Durán y doctores Rodolfo Reyna y Luis Alberto Candioti fueron recibidos en audiencia por el ingeniero Caesar, quien prometió prestar toda su colaboración a la iniciativa.

También la junta resolvió designar al miembro de número Dr. Julio A. Caminos para que en su representación integre la Comisión Honoraria Permanente de Festejos Populares.

Información general

CONFEDERACION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION

Federación Santafesina, zona norte

Han terminado los actos eleccionarios que se realizaron en las seccionales de esta capital, para elegir las autoridades de la Federación para el próximo período.

Las actuales han dispuesto que esta noche se lleve a cabo la constitución del Consejo Federativo; el acto tendrá lugar a las 21.30 en el hotel La Giralda.

Ya circula diariamente el tren nocturno entre esta ciudad y Bs. Aires

De acuerdo con la noticia que adelantáramos días pasados, ya circula todos los días el tren nocturno "El Santafesino" entre nuestra ciudad y Buenos Aires, con lo cual se ha llenado una sentida necesidad para las actividades en general de la zona de influencia de Santa Fe.

La circulación ha quedado establecida en la siguiente forma:

De Presidente Perón a Santa Fe correrá diariamente, menos domingos, saliendo a las 20.30, en tanto que de Santa Fe a Presidente Perón lo hará también diariamente, menos los lunes, partiendo a las 22.50.

Desde la misma fecha serán suprimidos los trenes Nos. 31 y 32 entre Bernardo de Yrigoyen y Santa Fe, y sufrirán modificaciones los horarios de los trenes Nos. 30, 33, 34, 35 y 36, entre Rosario N. y Santa Fe.

Además el tren No. 16 los días sábado saldrá de Gálvez a las 14.30 para llegar a Rosario N. a las 17.50. El tren No 95 los miércoles saldrá de Santa Fe a las 6.00 y el tren No. 79 llegará los mismos días a Santa Fe a las 6.45.

Universitarias

Funeral en memoria del estudiante Héctor Ayax Guiñazú

Patrocinado por el Partido Universitario "1918", el 4 de julio próximo se realizará en la iglesia de los Agustinos, un funeral en memoria del malogrado estudiante de Derecho, Héctor Ayax Guiñazú.

La ceremonia tendrá lugar a las 9 y la junta ejecutiva de la organización invita a los afiliados y simpatizantes a concurrir.

Pago al personal

Por disposición del rector, hoy fueron abonados los haberes correspondientes al mes de junio del corriente año, a todo el personal docente, administrativo, obrero y de servicio dependiente de los distintos institutos de la Universidad Nacional del Litoral.

Los nuevos directorios del Banco Provincial aprobó hoy Diputados

La asamblea legislativa se reunió a las 15.30 y de inmediato prestó acuerdo a los nombramientos de los directorios del Banco Provincial, casas Santa Fe y Rosario, respectivamente.

Para el Banco Provincial de esta ciudad, se aprobaron estos nombramientos: Presidente, Sr. Manuel Aguado; vocales: Alejandro M. Charpin, Ramón Rodríguez, Carlos Mende Brun y José A. Muzzio.

Casa Rosario: Presidente, Pedro B. Campra; vocales: Antonio Cárcamo, Luis Meiners y E. Rey.

Contaduría General de la Provincia: Contador mayor Dr. Manuel Niel; contadores fiscales: Jorge Barazzola, Armando Aleanzi, José M. Martín, Francisco Bonetto y José Vernet.

La convención constituyente

Se adelanta que mañana se constituirá la convención constituyente, de la cual será designado presidente el Dr. Robledo.

En el proyecto de nueva Constitución de la provincia, figuraría una cláusula por la cual las sesiones de la Legislatura serán coincidentes con las cámaras nacionales; no ha sido aun resuelta la situación del Concejo Deliberante de esta ciudad.

—Del 5 al 15 de julio habrá sesiones extraordinarias en ambas cámaras.

La sesión de hoy en Diputados

A las 15.30 se reunió Diputados. La Cámara aprobó tres proyectos de comunicación, uno de Mucchiutti, para que el P. E. se dirija a O. Sanitarias pidiendo la conexión de las cañerías en calle Francia; otro de varios legisladores sobre oficialización de la escuela-taller "Santa Teresita", barrio Saenz Peña de Rosario, y otro de Aguirrezabal, solicitando la intervención de la Comisión de Fomento de El Trébol.

También fué aprobada una minuta del señor Alvarez, solicitando informes al P.E. por la cesantía de tres directores de escuela. El mismo diputado fundó el proyecto, señalando que fueron medidas arbitrarias del ex-gobernador Suárez. El pedido de informes responde al propósito de establecer si se cumple la ley de estabilidad y escalafón. Citó los antecedentes de esos maestros y destacó que se había cometido una injusticia.

El Dr. Robledo anticipó el voto favorable de la mayoría, aunque sin abrir todavía juicio definitivo al respecto. Esta minuta fué aprobada y también otra de Acosta, sobre fijación del precio del maní, cosecha 1948-49. Finalmente una de Lambruschini relacionada con un proyecto en revisión del Senado, modificando el art. 26 de la ley de jubilaciones para mejorar la situación de los beneficiarios. Acto seguido se levantó la sesión.

Movimiento gremial

Sindicato Argentino del Espectáculo Público

La comisión directiva provisoria del Sindicato Argentino del Espectáculo Público, invita a todos sus asociados y simpatizantes, a la reunión a celebrarse el 1o. de julio a las 20.30, en el local de calle Humberto 1o. 2217.

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Se inaugura mañana la Escuela Sindical

Un acto se realizará mañana a las 19 en el local de la Escuela Belgrano, calles San Jerónimo y Amenábar, con motivo de la inauguración de la Escuela Sindical de la Regional local de la C.G.T. En ese local se dictarán los cursos con el horario de 19.30 a 21, todos los días, de lunes a viernes.

El acto que se realizará mañana contará con la presencia del director Didáctico de la Escuela Sindical Modelo de la C.G.T. de la capital federal y del cuerpo de profesores de aquella institución. Además actuará el cuerpo folklórico del Teatro Obrero de la Regional.

El secretariado ha designado los profesores que dictarán las diferentes materias de que se componen los cursos. Ellos son los siguientes: Primer curso: a) Lenguaje (Ortografía): Sr. Toribio Rojas; b) Historia Argentina (Historia Social Argentina), de 1810 a 1853: Sr. Alcides N. Piedrabuena; c) Problemas Argentinos (Plan Quinquenal): Sr. Domingo Scelta; d) Organización Sindical: Sr. Elio S. Calamante; Legislación del Trabajo: Dr. Elbio Omar Caso. Segundo curso: Lenguaje (Redacción): Sr. Federico Alamgaray; Historia Argentina (Historia Social Argentina) de 1853 hasta nuestros días: Dr. Agustín Luis Rossi; Política Económica: Dr. Danilo Varone; Sindicalismo: Sr. Elio S. Calamante; Medicina del Trabajo: a) Higiene del Trabajo: Dr. Ernesto López Rosas, y b) Anatomía y Fisiología: Dr. Juan Luis Bacileta.

Hemos recibido donativos para la Sociedad "Amigos del Ciego" y la 'Casa Cuna'

La C. D. de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", de esta capital nos ha entregado $ 300 en efectivo, cantidad que dona a la sociedad "Amigos del Ciego" y "Casa Cuna" Atanasia Hernando de Durán, entidades que realizan una obra social digna de consideración y apoyo. Por lo tanto están a disposición de las autoridades de cada una de las instituciones citadas, la cantidad de pesos 150.

Pedido de aclaración

El Dr. José Raúl Cello, con domicilio en 9 de Julio 1873, nos ha pedido demos a conocer que él no ha autorizado su inclusión en una lista de candidatos para la elección de autoridades de la Federación Santafesina, zona norte, de la Confederación del Personal Civil de la Nación a realizarse esta noche en esta ciudad, que apareció ayer en este diario.



Brillante labor cumplió la línea media colonista

Frente a un adversario de indesmayable tesón para la lucha y de condiciones generales comunes en todos los conjuntos que militan en el campeonato de primera B, la escuadra local obtuvo una victoria tan merecida como significativa. Merecida porque el marcador resultó vago índice de una superioridad sin retaceos y significativa porque la afirmó en circunstancias desfavorables en lo que se refiere a sus jugadores ya que cuatro de ellos actuaron en notoria inferioridad física, producto de jugadas realmente desafortunadas.

Sobre este particular conviene destacar que las lesiones sufridas por Cantelli, Dorado y Sabotig en el primer período y por Valentini en las postrimerías de la etapa complementaria, no fueron el producto de acciones revestidas de mala intención. Nada de ello por cuanto los integrantes de Excursionistas se mostraron correctos a todo lo largo del match. Fué en cambio la resultancia del ardor puesto en la lucha en momentos en que el arco visitante pasaba por serios y continuados peligros. Pero lo cierto es que la disminución en el rendimiento de aquellos tuvo el respaldo del aumento en la tarea productiva de parte de sus compañeros de equipo.

La excepción la constituyó el choque producido entre Ramírez y Sabotig en las postrimerías del período inicial. Ambos, sin mayor apremio para su valla, intentaron rechazar un centro de Barta cabeceando. Se repuso el eje medio no así el zaguero que sufrió las consecuencias del encontrón.

* * *

El primer minuto de juego dió oportunidad para que el público experimentara dos instantes de emoción. El rápido e incisivo ataque de Colón terminó con un violento "shot" de volea de Frutos que contuvo Grannelli en gran forma y la respuesta del mismo tenor de Excursionistas dió la sensación del gol que no se concretó pues la pelota impulsada desde cerca por R. Repetto rozó el travesaño.

A partir de entonces, el equipo local expuso mejores aptitudes y tan fué así que la extrema zaga enemiga se vió sometida a una labor sin descanso. Más apenas 6 minutos cuando Cantelli quedó lesionado de consideración, debiendo abandonar el campo al que reingresó doce minutos después, vendado en la cabeza; a esto se unió la lesión que sufriera Dorado, de manera que la efectividad del quinteto delantero local se resintió grandemente.

No obstante, Colón se mantuvo en la ofensiva produciéndose como justo premio a su labor, el tanto obtenido mediante una excelente combinación a la que puso término Belén con un violento tiro bajo y el gol de Frutos, de gran factura.

Con tres jugadores en notoria inferioridad física —Cantelli, Dorado y Sabotig, a las que pronto se unió Valentini, el conjunto rojinegro probó una vez más su garra. Y fué así que el segundo half-time constituyó un amplio dominio de su parte. Excursionistas quedó positivamente desarmado por la extraordinaria actuación de la línea media que se adueñó del centro del campo anulando todas las intentonas rivales y apoyando constantemente a los delanteros.

Bien podría decirse que el espectáculo quedó reducido a la acción de ese terceto si no fuera que los demás jugadores de ambos bandos no dejasen de actuar con alto entusiasmo, que no decayó hasta que el árbitro señaló la finalización del partido. Hubo un solo gol, el tercero y último que lo convirtió Frutos al totalizarse el primer cuarto de hora.

* * *

Lo expuesto dice a las claras lo que resultó el match tanto en su desarrollo como en su marcador. Y es que hubo en la cancha un conjunto que, por su capacidad en general y en particular, determinó que su ocasional adversario no pudiese realizar sus propósitos. Cabe insistir en lo dicho: Rebecchi, Ramírez y Bonacci, sobre todo en la segunda etapa se constituyeron en dique de contención para las intentonas de los visitantes.

Merece destacarse también y con mucho encomio, el generoso esfuerzo de los lesionados que, tras la cura de primera intención, reingresaron al field para ser útiles a su equipo.

De Excursionistas habrá que expresar, del mismo modo, el elogio. Rindió el máximo. Y no lo hizo en mayor escala porque frente a él estuvo un team que lo impidió.

El árbitro señor Giménez cometió graves errores y su desempeño de ayer nos dice que no puede ser garantía en lo que atañe a la aplicación de las leyes de juego. Por lo demás contó con la corrección de los futbolistas tanto locales como visitantes.

Cuatro jugadores de Colón quedaron lesionados ayer

Finalizado el match con Excursionistas, el Dr. Aníbal Visentini, médico oficial del Club Colón nos informó sobre las características de las lesiones que sufrieran cuatro jugadores del equipo local. Son los siguientes:

Cantelli: Herida cortante en el cuero cabelludo, temporal derecho 7 cms.

Dorado: Entorsis por puntapié pantorrilla izquierda.

Valentini: Desgarro ligeramente interior, rodilla izquierda.

Sabotig: Desgarro glúteo derecho.

Los mencionados jugadores continúan siendos atendidos y no puede asegurarse que actuarán el sábado. Para cubrir una de las ausencias que podrían producirse ha sido citado el jugador Juan Silvano Ferreyra.

La delegación de Colón

La delegación del Club Colón partirá mañana a las 7 para Buenos Aires y viajarán estos jugadores: Tenutta, Vidal, Gómez, Sabotig, Traverai, Bonacci, Ramírez, Rebecchi, Belén, Cantelli, Raúl Frutos, Juan C. Frutos, Dorado, Elías, Valentini y Ferreyra; también viajarán el director técnico Sr. Rota y el masajista Sr. Giusti.

Cena de camaradería en la S. de Entraineus y Jockeys

En el local de la Sociedad de Entraineurs y Jockeys, fué servida anoche una cena de camaradería y en honor de los delegados que gestionaron en la capital federal el pago de los haberes establecidos por ley, recientemente percibidos. Ofreció la demostración el cuidador Zenón Rodríguez, agradeciendo en nombre de los homenajeados, el compositor Arturo Albornoz, quién hizo resaltar la colaboración del diputado Stinco y del asesor gremial de la entidad, Sr. Luciano Largula.

Agradecen las atenciones de los dirigentes quilmeños

Dirigentes del Club Unión visitaron nuestra redacción para expresarnos su agradecimiento a las autoridades del Club Quilmes, que en todo momento se esforzaron para que no alcanzara mayores proporciones el incidente que originaron los simpatizantes de la entidad.

Protestaron el segundo gol del team de Almagro

Cuando faltaban dos minutos para finalizar el partido el conjunto de Almagro consiguió ayer el gol del empate frente a Dock Sur, siendo anotado por Latapié.

Los simpatizantes de Dock Sur protestaron airadamente por entender que el scorer había vencido a Lettieri desde posición prohibida. Finalizado el partido los parciales del conjunto puntero arrojaron proyectiles sobre los vestuarios de los visitantes.

La octava fecha del campeonato rafaelino

Entre sábado y domingo próximos se disputará la octava fecha del campeonato de división superior de la Liga Rafaelina de Futbol. El sábado se jugará el match entre Ben Hur y Sportivo Norte, en tanto que el domingo se cumplirá este programa:

Peñarol v. Quilmes; Estudiantes v. Ferrocarril; Felicia v. 9 de Julio y Atlético v. Almagro.

Rosario Central contrató al futbolista A. Fleitas

El Club Rosario Central, de Rosario, anuncia que ha adquirido al centro delantero Angel Fleitas, que pertenecía al Club Colón, de San Justo, por cuya transferencia ha abonado una buena suma de dinero.

Entregarán premios en la Fed. de Tenis Criollo

El sábado próximo a las 18.30, en el Club de Regatas Santa Fe, la Federación Argentina de Tenis Criollo procederá a hacer entrega de los premios a los ganadores de las distintas categorías en que estuvo dividido el campeonato santafesino de 1948 y del campeonato Ciudad de Santa Fe 1949.

Bolsa de noticias

Citación de jugadores

El Club Tiro Federal cita para mañana a las 19.30, a los miembros de la comisión directiva y jugadores a los efectos de realizar una importante reunión.

Un partido amistoso

En un encuentro amistoso el equipo de Bernardino Rivadavia venció al de 9 de Julio por 4 goles a 2; formó el ganador con Verón; Rodríguez y Vázquez; Sexer, Palacín y Orbea; Gómez, Rico, S. Dalesky, Perini y Citta.

Las tablas de posiciones

Las tablas de posiciones de los certámenes de primera y segunda divisiones son las siguientes:

1a. DIVISION

	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Ps.
At. Rosario	6	6	—	—	142	12	12
Universitario R.	5	5	—	—	99	15	10
G. y E. Ros.	6	4	—	2	49	21	8
Estudiantes	6	2	2	2	36	44	6
G. y E. S. Fe	5	2	—	3	13	43	4
Los Caranchos	6	2	—	4	47	38	4
Universit. S. Fe	5	2	—	3	31	99	4
J. Club Cha.	4	1	1	2	65	21	3
Logaritmo	5	1	1	3	12	35	3
Santa Fe R.	6	—	—	6	3	122	—

2a. DIVISION

	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Ps.
At. Rosario	4	4	—	—	111	3	8
Universitario R.	5	4	—	1	56	4	8
Estudiantes	5	3	1	1	50	18	7
Los Caranchos	5	2	1	2	22	21	5
Logaritmo	4	1	2	1	48	29	4
G. y E. Ros.	5	—	2	3	—	37	2
G. y E. S. Fe	4	1	—	3	5	61	2
Olimpia	4	—	—	4	6	84	—

Pizzutti es el scorer del torneo de la A.F.A.

Pizzutti, de Banfield, encabeza la tabla de goleadores del campeonato superior de la A.F.A. Las posiciones son estas:

Pizzutti (Banfield)	10
Fernández (Independiente)	9
De Luca (Chacarita Jrs.)	8
Benavídez (N. O. Boys)	7
Altella (Banfield)	7
Di Stéfano (River Plate)	7
Martorelli (San Lorenzo)	6
Dan Ponte (Lanús)	6
Labruna (River Plate)	6
Simes (Racing)	6
Báez (Platense)	5
Muraco (Huracán)	5
Vilariño (R. Central)	5
Balint (F. C. Oeste)	5
Cervino (Independiente)	5
Pellegrina (Estudiantes)	5
Antuña (Atlanta)	5
Infante (Estudiantes)	5
Barrionuevo (F. C. Oeste)	5
Bravo (Racing)	5

El santafesino C. Cortoni se impuso por segunda vez

Se están disputando en Buenos Aires las pruebas de selección que han sido organizadas por la Federación Ciclista Argentina para clasificar a los dos corredores que en representación de nuestro país participarán en las pruebas de velocidad que se efectuarán en el campeonato mundial a celebrarse en Copenhague, durante el transcurso del mes de agosto próximo.

Clodomiro Cortoni

Extraño, en realidad, que la Federación Argentina ordenara la realización de esta selección y, sobre todo, que en ella tuviera que participar el santafesino Clodomiro Cortoni, pues no se tuvieron en cuenta sus brillantes antecedentes, por lo que merecía ser designado sin necesidad de volver a demostrar, como lo está haciendo, que es el mejor de cuantos velocistas hay en el país.

Sin embargo, este no es el único error de los dirigentes porteños. En efecto, estaba todo dispuesto para que nuestro país no estuviera representado en el campeonato mundial, pero gracias a la intervención del presidente de la Asociación Ciclista Santafesina, varió el criterio de los dirigentes porteños, que luego de una reunión que se prolongó por espacio de tres horas, accedieron a realizar una selección y enviar dos ciclistas al campeonato. El titular de la Asociación Ciclista tuvo que discutir acaloradamente no sólo en defensa del corredor Cortoni, sino del ciclismo argentino, consiguiendo finalmente que se reparara una injusticia.

El velocista santafesino ya ha ganado las dos pruebas de selección en pista y el sábado participará en la de recta, pero ya se ha clasificado para concurrir al campeonato, interesando saber ahora quién lo acompañará.

Se realizará mañana el combate Strano - Noble

Ha provocado mucho interés el festival boxístico que se llevará a cabo mañana a las 21.30, en el Pabellón de Industrias, pues la pelea principal estará a cargo de excelentes púgiles profesionales, conocidos por nuestros aficionados.

Este combate lo protagonizarán el rosarino Juan Strano y el uruguayo Valentín Noble. El boxeador rosarino fué campeón argentino amateur de peso mediomediano y por cierto que siempre se distinguió como un púgil de recio punch. Desde que ingresó al profesionalismo bajo la dirección del manager Natale, Strano logró imponerse en todos los matches que realizó y recientemente actuó como semifondista en el Luna Park de Buenos Aires.

Su adversario, Valentín Noble, fué campeón amateur de su país el año pasado y [illegible] participó en [illegible] sudamericanos. Ambos púgiles realizarán un match a diez vueltas.

En la pelea de semifondo se medirán los aficionados Miguel Gonzálvez santafesino y Miguel Gulizano, rosarino. El programa de combates es el siguiente:

1a. pelea: Norberto Silva v. F. Villagrán (pluma, 4 rounds).

2a. pelea: Ricardo Charra v.

Juan Strano.

Juan Vargas (gallo, 4 rounds).

3a. pelea: Luis Peralta v. Hugo Salcedo (mediano, 5 rounds).

4a. pelea: Miguel Gonzálvez vs. Miguel Gulizano (mediano, cinco rounds).

5a. pelea: Juan Strano v. Valentín Noble (welter, 10 rounds).

Precios de las entradas: ring side $ 6.00; platea $ 4.00, y popular $ 2.00; incluído el impuesto escolar. Las boleterías serán habilitadas a las 18.

Programa de partidos de la Fed. de Futbol

La mesa directiva de la Federación Santafesina de Futbol ordenó anoche el programa de partidos que se cumplirá el domingo en disputa de la quinta fecha del campeonato oficial, que es el siguiente:

1a. división, a las 15.30: C. A. Verde v. Liverpool, en Alto Verde; Di Tedesco; J. Israelita v. San Lorenzo, en G. Belgrano. Espeche; Sportivo Dock Sur v. C. América, en Dock Sur. Duso; Tiro v. Huracán, en Quilmes. Brignone; Brown vs. Atlético Alto Verde, en San Isidro. Alcairo; Nueva Roma v. San Isidro, en Yobe. Barrera.

1a. división, a las 9.30: Zona Sur: Gral. Belgrano v. Sportivo Uruguay, en G. Belgrano. Barrera; Éxito Argentino v. Independencia Argentina, en San Lorenzo. Di Tedesco; Atlanta v. Lazarotti, en Huracán. Alcairo; Nuevo Mundo v. San Lorenzo, en Dock Sur. Granado. Zona Norte: Quilmes v. Sp. Derby, en Quilmes. Duso; Yobe v. Santiago Derqui, en Yobe. Espeche; Sportsman v. La Ferroviaria, en Sportsman. Brignone; López y Planes v. Río de Janeiro, en San Isidro. X. X. Libre: Jorge Newbery.

2a. división, a las 11: J. Israelita v. Colón, en G. Belgrano. Espeche; Defensor de La Guardia v. Huracán, en Quilmes. Brignone; Lanzarotti v. Rivadavia, en Yobe. Barrera.

Se reunirá la asamblea ordinaria del C. Sporting

El domingo a las 10 se reunirá la asamblea ordinaria del Club Atlético Sporting, la que considerará la reintegración de la comisión directiva y asuntos varios.

Pondrá en juego su título el pugilista Ike Williams

Dentro de poco tiempo pondrá en juego su título de campeón mundial de peso liviano, el pugilista norteamericano Ike Williams. Ya ha comenzado a prepararse para el match que realizará con el mejicano Enrique Bolaños.

La mejor recaudación se logró en el match de ayer

La recaudación más alta de las logradas ayer en los partidos jugados por el campeonato de la división "B" se obtuvo en nuestra ciudad, donde se midieron Colón y Excursionistas. Las cifras son las siguientes:

Colón vs. Excursionistas	$ 7.712.40
Arg. Juniors vs. All Boys	4.481.30
Quilmes vs. Unión	4.118.—
Almagro vs. Dock Sur	2.396.—
N. Chicago vs. A. Quilmes	1.779.—
Estudiantes vs. Temperley	1.729.30
El Porvenir v. C. Córdoba	1.283.60
D. Belgrano v. B. Central	1.214.30
Colegiales vs. Talleres	481.—
Los Andes v. T. Federal	341.—

Unión se interesa por el futbolista Tessori

Informaciones que llegan desde Buenos Aires hacen saber que dirigentes del Club Unión se han interesado por obtener los servicios del delantero Segundo Tessori, que pertenece a Argentinos Juniors. Esta entidad habría solicitado la suma de $ 30.000 para conceder la transferencia.

Martínez es el scorer del torneo de ascenso

El entreala Martínez, del equipo de El Porvenir, es el scorer del campeonato de primera división "B" de la Asociación, pues ha anotado 20 goles; el segundo lugar lo ocupa Planisse, de Almagro, con 12 goles; el tercero, Cantelli, de Colón, con 11 y el cuarto Avila, de Unión, con 10 goles.

Los equipos de primera "B" están sometidos a dura prueba

Los equipos de primera B y en particular los de nuestro medio están sometidos a dura prueba; la resolución de la Asociación al disponer que ayer se jugasen partidos significa una dura prueba que sale del aspecto deportivo para convertirse en una exageración y hasta un atentado para con la salud de los futbolistas.

El esfuerzo es bien notorio. Colón jugó el sábado en Quilmes, llegó en horas de la madrugada del domingo, actuó ayer y nuevamente tendrá que viajar mañana para medirse el sábado con Almagro. Por su parte Unión actuó en nuestro medio el domingo, viajó el martes, jugó ayer y volverá a hacerlo el domingo aquí. Es decir tres partidos en una semana y dos viajes en ómnibus Colón y una Unión.

Sin descanso y sin respiros puede decirse, más cuando no son pocos los jugadores que no podrán curarse de sus lesiones ya sean leves o, con mayor motivo, de consideración.

Rendich volverá a pelear próximamente en el L. Park

Se anuncia en el Luna Park, de Buenos Aires, que dentro de poco tiempo el pugilista chileno Carlos Rendich, volverá a presentarse en aquel escenario y que realizará dos matches frente a Ricardo Calicchio y Raúl Rodríguez.

El tenista A. Morea se clasificó C. Argentino

En el Tenis Club Argentino, de Buenos Aires, se realizó ayer el match final de la categoría single correspondiente al campeonato argentino, midiéndose Enrique Morea y Augusto Zappa.

Consiguió ganar Morea y se clasificó campeón argentino.

Un certamen de ciclismo se realizará en Concordia

PARANA (Corresponsal). — El 9 de julio se disputará en la ciudad de Concordia el Campeonato Entrerriano de Velocidad, organizado por la Asociación Ciclista de Entre Ríos y la colaboración de los clubs concordienses Ciclista Unión y Deportivo La Celeste.

La prueba se llevará a cabo en la calle Entre Ríos, principal arteria de aquella ciudad, sobre la distancia de 1.000 metros.

El año pasado el campeonato fué ganado por Renato Fisk, de Paraná.

—El domingo próximo finalizará el torneo "Preparación" de futbol que patrocina la Liga Paranaense.

Libanés que venciera por alto score, 8 a 2, a Instituto, es el virtual campeón de este torneo, ya que su perseguidor, que es Ministerio, va a cuatro puntos.

El fixture del domingo próximo es el siguiente: Ministerio v. Libanés; Patronato v. Peñarol; Talleres v. Belgrano y Sp. Urquiza v. Instituto.

MERCADO DE ABASTO

Precios del día

Acelga, 12 paq.	0.80	1.00
Achicoria, el cajón	0.80	1.00
Ajos, la ristra	2.00	3.00
Apio, la docena	1.00	2.80
Arvejas, los 10 kilos	3.50	7.00
Cebollas, la bolsa	15.50	20.00
Coliflor, la docena	2.00	4.00
Cale R., 12 paq.	1.30	1.50
Espinacas, el cajón	1.50	2.00
Radicheta, 12 paq.	0.80	0.90
Escarola, el cajón	1.00	1.20
Rabanitos, 12 paq.	1.00	1.20
Lechuga, el cajón	1.00	2.50
Nabos, 12 paq.	0.80	0.90
Papas, los 10 kilos	3.00	4.00
Batatas, la bolsa	10.00	12.00
Pimientos, el cien	4.00	14.00
Brócoli, 12 paq.	1.00	2.00
Puerros, 12 paq.	1.20	4.50
Remolachas, 12 paq.	0.80	1.00
Repollos, la doc.	1.00	2.00
Tomates, el cajón	20.00	30.00
Zapallos, c/u.	1.00	1.20
Zapallitos, la doc.	1.00	1.20
Zanahorias, 12 paq.	0.30	0.80

Frutas—

Bananas, el cajón	18.00	22.00
Manzanas Del. Rico, caj.	22.00	27.00
Naranjas, el cajón	2.00	3.00
Peras, el cajón	15.00	22.00
Uvas, la caja	8.00	12.00
Mandarinas, el cajón	3.00	7.00
Manzanas var., cajón	18.00	20.00
Limones, el cien	3.00	6.00
Pomelos, el cien	12.00	15.00
Mandarinas, el cien	2.00	3.50

Unión tuvo fallas pero no mereció ser superado

BUENOS AIRES, 29 — Varios factores determinaron que las buenas perspectivas que ofrecía el partido entre Quilmes y Unión se tornasen en un espectáculo de muy opaca calidad. Si a ello se agrega el escaso rendimiento de Unión, el juego demasiado vehemente a que apelaron jugadores de ambos bandos, en especial los locales y sobre todo, el deficiente arbitraje del match llegaremos a la conclusión de que el espectáculo presenciado defraudó la expectación de los aficionados. Unión, digámoslo sin preámbulos, perdió un encuentro que pudo haber ganado no con facilidad pero sí en forma ajustada. No lo logró por ese bajo rendimiento de que hablamos. Desde un principio se observaron en sus filas diversas fallas; en el terceto posterior ni Hussein ni Parra actuaron con la eficiencia con que lo hicieron en otros encuentros. De ahí que los delanteros quilmeños pudieran ejercer el control del juego y situarse frecuentemente en la zona adversaria apremiando a Rocha. Cabe, sin embargo, señalar que la línea media unionista, principalmente Luengo y Brattina, fueron los puntales de la defensa y los que, a medida que el match se desarrollaba, iban superando su actuación. Esta fué la única muralla que encontraron en sus rápidos y peligrosos desplazamientos los ágiles rivales. Mientras tanto, la delantera rojiblanca tampoco coordinaba su acción; Bruzzone careció de su impetuosidad y oportunidad de otras veces y sólo Lomada y Greco se esforzaron para dar al quinteto mayor penetración y decisión. Pecaron, además, de apresuramiento en los tramos finales y adolecieron del defecto de no rematar cuando las circunstancias lo exigían. Ante ese juego fácil resultó a los defensores quilmeños, que sacaron fuerzas de flaquezas, desbaratar todas las cargas y con sus rechazos originar avances tan rápidos como peligrosos. Que le costó ardua labor a los delanteros quilmeños quebrar la resistencia que le oponían Luengo y Brattina fué evidente pero pasado el centro del campo dieron ardua labor a los defensores unionistas de la zaga, pero felizmente para Unión allí supieron estar también Luengo y Brattina redoblando sus esfuerzos y evitar ulterioridades. Mas, esa presión local debía dar sus frutos y a los 42 minutos, cuando ya Quilmes jugaba con diez hombres debido a la lesión que sufrió Vazzaño a los 12 minutos de juego, al chocar Brattina y Hussein dieron oportunidad a Santos de hacerse del esférico y desplazarse rápidamente para finalizar su jugada con un shot corto que restó toda chance a Rocha.

Se tuvo la certeza de que en la etapa posterior Unión podría elevar su rendimiento y aprovechar la inferioridad numérica de su rival. Así lo dejaron entrever los 20 primeros minutos en que Unión dió constante y ardua labor a los defensores contrarios.

En ese lapso el quinteto unionista indujo a pensar, por su sentido de penetración y por lo bien hilvanadas de muchas de sus jugadas, que habría de dar un vuelco total a las acciones del match y en el score. Mas en su accionar faltaba algo: decisión y remates oportunos y bien dirigidos y, tal vez, menos apresuramientos en los tramos finales. Por esa causa perdieron oportunidades.

Por su parte Quilmes, no obstante contar al iniciarse el segundo tiempo con los servicios de Vazzaño, lesionado en el período anterior, pero figura decorativa en el segundo, no dejaba de ofrecer encomiada resistencia.

Mientras tanto, el arbitraje imparcial, pero deficiente en demasía, fué creando un clima de nerviosidad en los jugadores y en las tribunas. Se observó el juego recio de ambos equipos y se temió un final tumultuoso; hubo frecuentes interrupciones en el juego para atender a jugadores lesionados por esas jugadas recias permitidas por el árbitro.

Transcurridos los 20 minutos volviéronse a equilibrar las acciones. Unión no pudo o no supo, más esto que lo primero, sacar provecho de la superioridad que había ejercido en ese lapso, y fué Quilmes el que volviendo a sacar fuerzas de flaqueza, retornó a la ofensiva. En una oportunidad, a no ser por Luengo que sacó la pelota casi sobre la línea del gol, habría aumentado su ventaja. A esta altura resultaba ya evidente que Unión no podía ganar.

Faltando cinco minutos sobrevino la grave lesión de Martínez que debutaba en Quilmes. Acosta corrió tras la pelota y al tiempo que alargaba su pierna para posesionarse del esférico, Martínez intentó rechazar y como consecuencia del violento encontrón sufrió doble fractura en una pierna, siendo sacado del field.

Reiniciadas las acciones y cuando faltaban cinco minutos, a los que se debe agregar otros por pérdidas de juego al atender a lesionados, el árbitro dió por finalizado el match y así Unión, que cuando menos pudo empatar, porque lo merecía, perdió un match que no supo ganar.

Luengo fué su descollante figura, seguido por Brattina, que tuvo un debut auspicioso. En la delantera se destacaron sobre todo Lomada, siguiéndole Greco.

Al final del match el público intentó agredir a los jugadores de Unión, especialmente a Acosta, autor involuntario de la fractura del zaguero Martínez. La delegación visitante debió permanecer más de una hora en el estadio para evitar ser agredida. Las autoridades policiales y locales, tras ardua tarea, consiguieron despejar a los exaltados que también causaron destrozos al ómnibus en el que viajó la delegación unionista. Convenientemente custodiados abandonaron el estadio.